

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de mayo de 1984

NUMERO

25.431

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1.60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TIWASS
SOCIEDAD ANONIMA

León Wasserman, argentino, nacido el 1º|1|1945, casado, L. E. Nº 4.513.298, comerciante, domiciliado en Viamonte 657, 1º 12, de Capital Federal y Susana Beatriz Bosoer, argentina, nacida el 7|12|1947, casada, L. C. Nº 5.691.083, comerciante, domiciliada en Viamonte 657, 1º 12, de Capital Federal. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. La sociedad se denomina TIWASS S. A., y tendrá su sede social en la calle Viamonte 657, piso 1º, oficina 12, de Capital Federal, sin perjuicio de posibles traslados y|o establecer agencias, y|o sucursales. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de computación, electrodomésticos, electrónicos, artículos de librería, papelería, juguetería y regalos; como asimismo de rodados, accesorios y repuestos. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos argentinos. El ejercicio económico cierra el día 31 de julio de cada año. El capital social se suscribe íntegramente de la siguiente forma: León Wasserman y Susana Beatriz Bosoer, suscriben cada uno doscientos cincuenta mil acciones, valor nominal de un peso argentino cada una. Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor, por cada suscriptor, en dinero efectivo. Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: León Wasserman; Vicepresidenta: Susana Beatriz Bosoer; Síndico titular: Rafael Mario Albornoz; Síndico suplente: José Dvorkin.

El Escribano.

$a 391 — Nº 99.303

FORZA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I. G. Justicia Nº 3, año 1979. — 1º) Cayetano Francisco Grisolía, italiano, nacido el 7 de agosto de 1921, casado, C. I. 1.959.001, industrial, Caseros 442, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2º) Ricardo Mario Bonifacio, argentino, nacido el 28 de julio de 1950, casado, industrial, L. E. 8.376.300, Equiedad 1323, de Moreno, provincia de Buenos Aires. — Manuel Romero, argentino, nacido el 17 de julio de 1920, soltero, industrial, L. E. 416.428, Giribone 1785, Capital Federal y Victorio Pedro Salvia, argentino, nacido el 26 de febrero de 1959, soltero, D. N. I. 13.256.110, industrial, Lavalle 4238, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 61 de fecha 22 de febrero de 1984. — 3º) FORZA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cangallo 729, piso 5º. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al forjado, estampado y mecanizado de piezas e implementos para la industria automotriz en particular y la industria metalúrgica en general; y a la comercialización, venta, importación y exportación de piezas y elementos vinculados directamente con su actividad industrial. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — (99) — 7º) $ argentinos 100.000, cien mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Cayetano Francisco Grisolia; Vicepresidente: Ricardo Mario Bonifacio; Directores: Manuel Romero; Victorio Pedro Salvia y Luis Ruben Tomaz, L. E. 7.759.490, domiciliado en Circunscripción V. Sección 2, Manzana 11, Martín Güemes, La Matanza, provincia de Buenos Aires. — Síndico titular: José Antonio Basso; Síndico suplente: Héctor Luis Pitashny. — 9º) Presidente de Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 595 — Nº 99.307

LIGHUEN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo 3|79. I. G. de Justicia. 1º) Sergio Ferdinando Driussi, argentino naturalizado, casado, arquitecto, nacido el 19 de enero de 1940, D. N. I. 12.144.868, Chaco 1425, de Bernal, provincia de Buenos Aires. — Blado Mario Baldi, argentino, soltero, arquitecto, C. I. 3.186.260, nacido el 25 de setiembre de 1935, Once de Setiembre 1630, piso 6º, departamento C, Capital Federal. — 2º) Escritura 23 de fecha 29 de febrero de 1984. — 3º) LIGHUEN S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 215, piso 6º, departamento A, 5º) a) Constructoras: La construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y la elaboración, producción, transformación de los materiales utilizados en la construcción. — b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y sus subdivisión, fraccionamiento de tierras, su urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive todas las operaciones de la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 (noventa y nueve años), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 200.000; doscientos mil pesos. — 8º) Directorio de uno, a cinco miembros titulares; un Síndico titular y uno suplente, éstos por un ejercicio. Presidente: Baldo Mario Baldi; Vicepresidente: No hay. Director titular: Sergio Ferdinando Driussi; Síndico titular: Eduardo Gordonas; Síndico suplente: Wojciech Waclaw Swida. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) El 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$a 527 — Nº 99.310

BUENOS AIRES CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 14|7|82 y rectificatoria de fecha 22|11|82, se procedió a la adecuación, reforma, aumento de capital y emisión de acciones de la mencionada sociedad, modificándose las cláusulas: 1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 7º del estatuto social quedando redactado en la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina BUENOS AIRES CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 451. — Segunda: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, a contar desde el 10 de octubre de 1968. — Cuarta: El capital social es de $ 50.000.000, representado en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y dividido en series con derecho a 5 votos por acción. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. — Sexta: Los directores titulares darán una garantía durante el período que dure su gestión y hasta que la Asamblea la apruebe. La garantía, que podrá constituirse en efectivo o en títulos valores emitidos por el Estado con cotización bursátil, se fija inicialmente en un millón de pesos ($ 1.000.000), suma que podrá incrementar la Asamblea para adecuarla a las responsabilidades asumidas. — Séptima: El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente votará nuevamente para desempatar. En primera reunión, el Directorio elegido designará un Presidente y un Vicepresidente, quien suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.

La Escribana.

$a 561 — Nº 99.304

SISTEMAS INDUSTRIALES ELECTRONICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 71, de fecha 10 de julio de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6, de fecha 30 de enero de 1981, donde los señores accionistas de SISTEMAS INDUSTRIALES ELECTRONICOS S. A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de pesos 50.000 a la suma de $200.000.000; y como consecuencia modificar el artículo cuarto del estatuto social, el queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 200.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.

$a 170 — Nº 99.267

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|5|84
16 páginas

EL GATO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura número 79 de fecha 11 de octubre de 1983, ante el escribano Roberto J. Parral, la sociedad "El Gato Negro" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 1983, aumentó el capital en la suma de pesos argentinos 312.998 elevándose a la suma de $a 313.000 y adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Denominación: EL GATO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Comerciales: Por la importación, exportación y compra venta de productos alimenticios en general, así como de bebidas y productos de licorería, instalación, racionalización y administración de supermercados. Industriales: Industrialización, elaboración y transformación de productos alimenticios bebidas y productos de licorería. — Capital: $a 313.000, representado por 313.000 acciones de $a 1 valor nominal ordinarias al portador y con derecho a un voto cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por 5 ó 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir o menor número de suplentes, por el término de un ejercicio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente su suplente. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Domicilio: En esta Capital, calle Corrientes 1639.

El Escribano.
$a 493 — Nº 99.918

TECNOLOGIA INTEGRAL PSICOPATOLOGICA "TIP"
SOCIEDAD ANONIMA

Modificatoria de publicación número 93.654: En razón observación formulada I. G. J. por escritura del 23 de abril de 1984 se retiran los socios Roberto Figari, Hilda R. Roldán de Figari, y el presidente doctor Rubén César Piedimonti, quienes son substituidos por el doctor Pedro Rubens Gutiérrez, argentino, casado, médico, psiquiatra, nacido el 21 de agosto de 1931, L. E. número 4.075.301, domiciliado en Malabia 3262, 4º A, Capital, quien participa con 33.333 acciones por $a 33.333, y se desempeñará como Presidente, doctor Juan Mario Gutiérrez, argentino, casado, médico, nacido el 6 de setiembre de 1934, L. E. 4.836.014, Berutti 2932, 1º B, Capital, quien participa con 33.334 acciones por $a 33.334 y será Vicepresidente, y José María Correa, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de setiembre de 1938, D. N. I. 5.621.370, Ceretti 1897, Capital, quien participa con 33.333 acciones por $a 33.333, como Director. — Domicilio Legal: Berutti 2932, 1º B, Capital.

Los Asociados.
$a 221 — Nº 437

AURELIO ENRIQUE DONATI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido en el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo, Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 3/79. — Socios: Aurelio Enrique Donati, argentino, casado, licenciado en finanzas y administración de empresas, L.E. Nº 4.448.018, nacido el 12 de mayo de 1944, domiciliado en Cuba 1836, 12º piso, A, de esta Ciudad, y Raúl Enrique Sahores argentino, casado, empleado, L.E. Nº 4.430.441, nacido el 4 de diciembre de 1943, domiciliado en Arce 232 de esta Ciudad. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 27 de marzo de 1934. — Denominación: La sociedad se denominará AURELIO ENRIQUE DONATI S.A. — Sede social: La sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de automotores, acoplados, motos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, artículos para el hogar y rodados de todo tipo de fabricación nacional o extranjera, sus repuestos, instrumentos, herramientas, accesorios y combustibles, lubricantes y neumáticos. — Industrial: Explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores, motos, acoplados, tractores y rodados de todo tipo. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios y criaderos, cría, invernada, compra, venta, consignación, permuta de productos agropecuarios. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Duración: 99 años. — Cierre del ejercicio económico: La sociedad tendrá su cierre de ejercicio social el 30 de abril de cada año. — Capital social: El capital social se fija en cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, clase "A" y de un peso argentino valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Aurelio Enrique Donati; Vicepresidente: Raúl Enrique Sahores; órgano fiscalizador: Síndico Titular: Angel Alberto Pruzzo, y Síndico Suplente: José Ernesto Conen.

El Presidente
$a 782 — Nº 93.911

C. M. MADERAS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 3|8|82 y 12|7|83, los socios de "C. M. Maderas S. R. L.", resolvieron su transformación en sociedad anónima, aprobando el balance de transformación al 31|12|81, e incorporando a la nueva sociedad dos socios. — Transformación. Socios: Juan Manuel Martínez, argentino, nacido el 7|9|40, comerciante, casado, L. E. 4.833.302, domiciliado en Monseñor Piaggio 106, 6º piso "A", Avellaneda, Buenos Aires. — Carlos Rufino Muñoz, argentino, nacido el 30|7|36, comerciante, casado, L. E. 4.851.733, domiciliado en Juan B. Palaa 480, Avellaneda, Buenos Aires. — Jorge Costa, argentino, nacido el 26|2|48, comerciante, casado, C. I. 5.861.731, domiciliado en Avenida Montes de Oca 380, 5º piso "B", Capital y Armando Ricardo Cosentino, argentino, nacido el 23|4|51, comerciante, casado, C. I. 6.839.464, domiciliado en Lascano 5151. Capital. — Denominación: C. M. MADERAS SOCIEDAD ANONIMA, como continuadora de "C. M. Maderas S. R. L.". Domicilio: Montes de Oca 380, 5º, piso "B", Capital. — Objeto: Fabricación, industrialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de todo tipo, tamaños y forma de madera y sus derivados. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 120.000.000 (pesos argentinos 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cuatro titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Juan Manuel Martínez. — Vicepresidente: Jorge Costa. Directores: Carlos Rufino Muñoz y Armando Ricardo Cosentino. Síndico titular: Julio Ricardo Loria. Síndico suplente: Venancio Avalos. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 493 — Nº 52.631

CAPIGUARI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 5|10|79, 14|9|81 y 30|6|82, quedó constituida por escisión de Montalegre Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria la sociedad CAPIGUARI SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Wiggins Sociedad Anónima, con domicilio en Sarmiento 580, Capital Federal y Juan Luis Cavanagh, argentino, casado, hacendado, nacido el 22|11|1912, L. E. Nº 252.727, con domicilio en Sarmiento 580, Capital Federal. Domicilio legal: Avenida Roque Sáenz Peña 846, 10º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) La explotación agrícola y ganadera en todas sus formas y el comercio de sus productos. Asimismo podrá explotar establecimientos de campos propios o ajenos y cualesquiera sean sus características. b) La explotación forestal, implantación de bosques, talado, desmonte, y comercialización de la madera. c) Comprar, vender, importar y explotar los productos de los incisos a) y b). d) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administrativas de bienes capitales y empresas en general, incluso la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. e) Participar mediante aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar préstamos a corto plazo o a largo plazo, dar y tomar garantías reales o personales, avales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del público. Capital: Pesos 674.610 ($a 67,46). Administración: Directorio de 3 a 10 miembros con mandato por un ejercicio. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero, o por intermedio de uno o más Directores, Gerentes o Apoderados, Directores o no de la sociedad, a quien se designe para actuar en tal carácter dentro de las facultades que se le confieran. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Juan Luis Cavanagh. Vicepresidente: Luis María Cavanagh. Directores titulares: Andrés del Fiano, Juan Pedro Cavanagh, Angel María Cavanagh. Directores suplentes: Pedro Alberto Cavanagh y Alberto Juan Ramón Lalor. Síndico titular: Orlando Gualtieri. Síndico suplente: Héctor Cambor.

La Autorizada.
$a 782 — Nº 53.050

EXPORIENTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por estatuto modelo I. G. J. Nº 3, 1979. — 1º) Oscar Roberto Expósito, argentino, casado, 46 años, doctor en ciencias económicas, L. E. 4.418.968, Avenida Roque Sáenz Peña 846, Capital Federal. — Tae Min Kang, coreano, soltero, 24 años, C. I. 10.252.055, comerciante, Juan Agustín García 2343, Capital Federal. — Jung Soon Oh de Park, casada, coreana, comerciante, 31 años, Pasaporte Corea del Sur DR 8444, Juan Agustín García 2343, Capital Federal. — Hui Chan Kang, coreano, casado, comerciante, 36 años; D. N. I. 92.312.961, Argerich 418, Capital Federal. — 2º) Escritura 67 de fecha 2 de abril de 1984. 3º) EXPORIENTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Juan Agustín García 2343, ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) La importación de materias primas, semielaboradas o elaboradas y de bienes de capital para las industrias textil, metalúrgica, química, petrolera, de productos eléctricos y electrónicos, frigorífica, minera, de la construcción, automotriz, papelera y de la madera; y b) Exportación, compra, venta, acopio, distribución de frutos del país y de ganado de todo tipo, así como la explotación de la actividad agrícola en todas sus especies o subespecies como ser: granos, cereales, oleaginosas, forrajes, yerbateras, actividad forestal, frutícola y apícola sus productos y derivados. — 6º) 99 Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 100.000 cien mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, un ejercicio. — Presidente: Oscar Roberto Expósito. — Vicepresidente: Tae Min Kang. Directores: Jung Soon Oh de Park; Hui Chan Kang; Síndico titular: Fernando Raúl Montezgudo; Síndico suplente: Ricardo Adolfo Ava; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 595 — Nº 99.309

PATASU
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Omar Furrer, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1955, 28 años, casado, comerciante, C. I. 11.634.595, Gavilán 2619, Capital Federal. — Eugenio Caccavano, argentino, nacido el 5 de junio de 1955, 28 años, soltero, comerciante, D. N. I. 11.632.237, Terrada 882, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 2 de abril de 1984. — 3º) PATASU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Fitz Roy 1406. — 5º) Constructora Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas; la edificación, urbanización, locación de obras o servicios ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — II) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantía reales o personales relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria que realice así como el descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones, financieras lícitas con exclusión de todas las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 150.000 ciento cincuenta mil. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Jorge Omar Furrer; Vicepresidente: Eugenio Caccavano; Síndicos se prescinde. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 578 — Nº 99.308

DONATO MORGANELLA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo Inspección General de Justicia Nº 3 año 1979. — 1º) Donato Morganella, italiano, casado, nacido el 10 de noviembre de 1944, C. I. 5.752.235, comerciante, Juana Niglia de Morganella, argentina, casada, nacida el 1º de julio de 1952. D. N. I. 10.575.498, comerciantes, domiciliados en Caupolicán 320, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 6 de fecha 26 de enero de 1984. — 3º) DONATO MORGANELLA S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Bolivia 531, piso 1º, departamento B. — 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. — 6º) 99 (noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Su capital pesos argentinos 150.000, ciento cincuenta mil pesos. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Donato Morganella; Vicepresidenta: Juana Niglia de Morganella; Síndico titular a Isaac Berger; Síndico suplente a Marcos Jaichenco Atelman; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a [illegible] — Nº [illegible]313

SU SUPERMERCADO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Mirenna, 1[illegible], casado, argentino, comerciante, Sarmiento 2167, Castelar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.837.928; Ruben Diez, 6|5|35, casado, argentino, comerciante, Arredondo 1952, Castelar, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.830.219; Angélica María Gaviglio de Mirenna, 3[illegible]|40, casada, argentina, ama de casa, Sarmiento 2467, Castelar, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.981.948; Hedy Mabel Pérez de Diez, 21|4|40, casada, argentina, ama de casa, Arredondo 1952, Castelar, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 3.883.287. 2) Escritura Nº 116 del 16|4|84. — 3) SU SUPERMERCADO S. A. — 4) Juncal 3088 y [illegible], Unidad [illegible], Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de productos alimenticios, agrícolas, ganaderos, en especial comestibles, bebidas, artículos de tocador, perfumería, limpieza, menaje, calzado y todos los artículos propios de los supermercados, en cualquier punto del país o del extranjero. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 100.000. Las acciones se suscriben en la siguiente forma: Juan Mirenna: 25.000 acciones; Ruben Diez: 25.000 acciones; Angélica María Gaviglio de Mirenna: 25.000 acciones y Hedy Mabel Pérez de Diez: 25.000 acciones. — 8º y 9º) Presidente: Juan Mirenna; Vicepresidente: Rubén Diez; Directores: Angélica María Gaviglio de Mirenna y Hedy Mabel Pérez de Diez; Síndico titular: Contador Carlos Raimundo Berra; Síndico suplente: Dr. Jorge Alberto Anduezа. — 10) 31 de agosto de cada año. — Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección Genereal de Personas Jurídicas.

El Autorizado.
$a 191 — Nº 52.828

ISIVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de agosto de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|4|83 ISIVAL S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 713.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de pesos 833.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.
$a 85 — Nº 52.962

COMPULIDER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo: 1º) Norma Graciela Rampinini de Racedo, argentina, casada, de 29 años, abogada, D.N.I. 11.248.689; Alejandro Ernesto Racedi, argentino, casado, de 25 años, empresario, D.N.I. Nro. 13.313.067, domiciliados en Pacheco de Melo 2666, Capital Federal; Raúl Fernando Sánchez Calvete, argentino, casado, 35 años, computador científico, L.E. número 6.082.949; Alicia Leonor Fenoy de Sánchez Calvete, argentina, casada, 35 años, computadora científica, L.C. 5.775.899, domiciliados en Montevideo 1441 de Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 54, de fecha 12 de abril de 1984. — 3º) "COMPULIDER S.A.". — 4º) Calle Pacheco de Melo 2666, piso 2º, oficina 8ª, primer cuerpo, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de máquinas, equipos, muebles, útiles, e instalaciones para el equipamiento y uso en centros de cómputos, y oficinas en general, así como también sistemas y software, la representación de servicios mediante el alquiler o arrendamiento de equipos o máquinas con o sin personal especializado y|o la implementación de elementos de sistemas y asesoramiento en general sobre todo lo atinente a la informática. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular; uno suplente por un ejercicio. Presidente: Alejandro Ernesto Racedo; Vicepresidente: Raúl Fernando Sánchez Calvete; Directores suplentes: Norma Graciela Rampanini de Calvete; Alicia Leonor Fenoy de Sánchez Calvete; Síndico titular: Alfredo Atilio Corkish; Síndica suplente: Gracilea Clara Collura. — 9º) Presidente del directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$a 510 — Nº 52.812

METIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Simón Rubaja, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L.E. 5.152.495; Sara Rubaja de Smolkin, argentina, casada, comerciante, 44 años. L.C. 8.583.808, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 2140, ciudad de Buenos Aires. — 2º) Escritura 47, de fecha 6 de abril de 1984. — 3º) "METIER S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Callao 1290, piso 19, oficina "E". — 5º) Comerciales e Industriales: La compra, venta, fabricación, confección, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de artículos textiles, de prendas de vestir, de uso deportivo, y toda clase de indumentarias, de pieles y artículos de marroquinería, incluso calzados, carteras y artículos de regalo, y fantasía. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Su capital es de $a 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) Directorio de uno a cinco ejercicios con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Simón Rubaja; Vicepresidenta: Sara Rubaja de Smolkin; Síndica titular: Elida Elit Gerber; Síndica Suplente: Olga María Kluba. — 9º) Presidente del Directrio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) el 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 52.813

CRISTISA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) María Cristina Ourdanabia de Contreras, argentina, nacida el 3 de febrero de 1949, casada en primeras nupcias con Rufino Contreras, ama de casa, Libreta de Enrolamiento Nº 6.032.571, domiciliada en Pirovano 1247, Martínez, Provincia de Buenos Aires; María Isabel Ourdanabia, argentina, nacida el 7 de marzo de 1947, soltera, ama de casa, Libreta Cívica Nº 5.413.787, domiciliada en Luis Sáenz Peña 2276, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Ofelia Leonor Carraro de Ourdanabia, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1914, casada en primeras nupcias con Casimiro Norberto Ourdanabia, ama de casa, Libreta Cívica Nº 3.349.598, domiciliada en Pirovano 1247, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2 de abril de 1984. — 3) CRISTISA S.A. — 4) Reconquista 887, piso 8º, Capital Federal. — 5) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 22.591 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que le están expresamente vedadas, pudiendo inscribirse como acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, subdivisión, construcción, locación y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive respecto de aquéllas sometidas o que deban someterse al régimen de la Ley número 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes. — 7) $a 100.000. — 8) Presidenta: María Isabel Ourdanabia; Vicepresidenta: María Cristina Ourdanabia de Contreras y Directora: Ofelia Leonor Carraro de Ourdanabia; Síndico titular: Oscar Eduardo Prestera; Síndico suplente: Mario Juan Annaratone. 9) Está a cargo de un Síndico titular y un suplente, por un ejercicio. 10) 31 de marzo de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Escribano.
$a 663 — Nº 99.646

PEROCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que: PEROCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, ha resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $a 349.000; y modificar los artículos 4º y 9º del estatuto social, el que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos trescientos cuarenta y nueve mil ($a 349.000), representado por 349.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Dos mil pesos argentinos que depositarán en la caja de la sociedad dentro de los cinco días posteriores a su nombramiento.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 99.035

ITARGEN ITALIMPIANTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 80.790. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 30|9|83 instrumentada conforme Art. 31 Resolución 6|80 de la I.G.J. se elevó el capital social de $a 1.000.000 a $a 3.000.000, mediante emisión de 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n $a 20 cada una, con derecho a un voto por acción y goce de dividendo a partir del 1º|7|83 y se modificó el Art. 4º del estatuto social quedando redactado como sigue: Artículo 4º: El capital social es de $a 3.000.000 (tres millones de pesos argentinos), representado por ciento cincuenta mil acciones de veinte pesos argentinos de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La Asamblea de accionistas podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma de pago de las acciones.

El Directorio.
$a 238 Nº 99.037

CENTRO PROVEEDOR AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. — 1) Mario José Wolff, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29-12-1943, L.E. 4.601.159, domicilio: Republiquetas 2320, 6º "20", Cap. Fed. y Clara Beatriz Maggio, argentina, soltera, comerciante, nacida 6-5-1945, L.C. Nº 5.092.215, domicilio: Republiquetas 2320, 6º "20", Cap. Fed. — 2) Escritura de 24-4-1984, ante escribana Teresa M. D. B. de Guerchi. — 3) CENTRO PROVEEDOR AGROPECUARIO S.A. — 4) Soler 6072, P.B. "A", Cap. Fed. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la exlotación de establecimintos agrícola-ganaderos y de derivados de la misma. — Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, explotación, de productos para la agricultura, ganadería y sus derivados, agroquímicos, fertilizantes y afines. — A tal fin la sociedad podrá inscribirse en la Junta Nacional de Granos, Junta Nacional de Carnes, Ferrocarriles Argentinos, Registro de Marcas y Patentes y demás reparticiones nacionales, provinciales y municipales. — Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados, relacionados con la agricultura, ganadería y sus derivados. — De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y|o mandatos relativos a la actividad industrial agrícola-ganadera, y de sus derivados. — 6) El capital es de pesos argentinos 100.000. — 7) Directorio: Compuesto por 1 a 5 miembros por 2 años; Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: Clara Beatriz Maggio; Vicepresidente: Mario José Wolff; Síndico Titular: Pablo Balian; Síndico Suplente: Sergio Juan Tchabrassian. — 8) Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 9) El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — 10) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
$a 561 — Nº 52.907

MONTALET

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Jorge Luis Montesano, argentino, de 54 años, casado comerciante, L.E. 4.431.736, domiciliado en Provincias Unidas 62, Lomas del Mirador, Bs. As.; María Nieves Cerda de Alet, argentina, de 62 años, casada, comerciante, L.C. 2.830.125, domiciliada en Ramón L. Falcón 2326, P.B., Capital y Juan Raúl Pumar, argentino, de 38 años, divorciado, empleado, L.E. 4.535.573, domiciliado en Lacarra 282, 8º p., "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|2|84. — Denominación: MONTALET S.A. — Domicilio: Ramón L. Falcón 2355, 8º p. "D", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de efectuarse en inmuebles. — Otorgar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Estará a cargo del directorio, compuesto por tres a nueve titulares y por igual o menor número de suplentes, con mandato por tres años. — Presidente: Jorge Luis Montesano. — Vicepresidente: Juan Raúl Pumar. — Directora Titular: María Nieves Cerda de Alet. — Directores Suplentes: Carlos Moar y Héctor Osvaldo Alonso. — Fiscalización: En virtud de las normas vigentes, la sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 663 — Nº 52.944

BONMETIQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|4|84 se constituyó la sociedad BONMETIQUE S. A. Socios: Miguel Angel Bonserio, argentino, casado, industrial, nacido el 27|7|36, domiciliado en Salguero 1777, Capital, L. E. Nº 4.181.261. — Miguel Alfredo Piccone, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 1º|4|38, D. N. I. Nº 4.267.515, domiciliado en Coronel Díaz 1427, 8º piso, Capital. — Héctor Manuel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|3|38, C. I. Nº 3.839.603, domiciliado en Rivadavia 41, San Isidro, provincia de Buenos Aires y José Emilio Toscano, argentino, casado, contador público, nacido el 1º|1|48, L. E. Nº 8.269.734, domiciliado en Rivadavia 41, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Coronel Díaz 1427, 8º "51", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de productos de cosmética en general y diseño y fabricación de sus envases. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Capital: $a 100.000. Administración: Acargo de un directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio Social. Cierre el 31 de marzo de cada año. Presidente: Miguel Angel Bonserio. — Vicepresidente: Héctor Manuel Rodríguez. — Director titular: Miguel Alfredo Piccone. — Director suplente: José Emilio Toscano.

La Autorizada.
$a 493 — Nº 52.960

INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. Socios: Alberto Daniel Rodríguez, uruguayo, casado, asesor en comercio exterior, nacido el 9 de abril de 1961, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 8.699.519, domiciliado en la calle Tres de Febrero 1856, piso 4º, Dpto. B, de esta Capital Federal, y don Alfredo Raúl Lozano, argentino, casado, técnico agropecuario, nacido el 20 de noviembre de 1934, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.138.047, domiciliado en la calle Ocampo 2535, piso 1º, Dpto. A, de esta Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 83, de fecha 16 de abril de 1984, pasada al folio 191 del Registro Notarial Nº 627, de Capital Federal, otorgada ante la escribana Elena Ferrari de Buono. Denominación: INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Bartolomé Mitre 864, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos a partir del tronco o rollizo, follajes y raíces, mediante el uso de la tecnología actual o futura. Corte, tala, preservación, traslado, canteado aserrado, acondicionamiento y conservación de la madera. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de muebles, marcos, puertas, ventanas, cajones, modelos de viviendas y|o viviendas y juguetes a partir de la madera, complementándose o no con otras materias primas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y representación de maderas y artículos hechos con madera en cualquiera de sus formas a partir del rollizo; de productos agropecuarios en cualquier etapa de su transformación; de máquinas, herramientas y sus accesorios utilizados en la industrialización de madera. — Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, portuarias, viviendas, incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, contratando o subcontratando los servicios que sean necesarios para realizar las mismas. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales o personas, empresas, sociedades u organismos públicos constituidos o a constituirse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos (a$ 500.000). Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por dos accionistas con cargos de Presidente y Vicepresidente, elegidos por dos años. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que dseignará anualmente un suplente. Directorio: Presidente: Alberto Daniel Rodriguez; Vicepresidente: Alfredo Raúl Lozano; Síndico titular: Jorge Luis Mladineo; Síndico suplente: Mario Alberto Charles. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 99.318

TEXTILES VICTOR LEVY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en publicación anterior, se emitió la reforma del artículo cuarto del Estatuto constitutivo, el que en sus partes pertinentes queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social lo constituye la suma de $a 300.000, representado por 3.000 (tres mil) acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $a 100 cada una.

El Presidente.
$a 102 — Nº 52.903

GRANOMAX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Juan Carlos Ritrovato, argentino, casado, nacido el 24|3|41, L. E. Nº 8.558.555, comerciante. Talcahuano 701, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires; Angela Antonia Mansilla, argentina, casada, nacida el 1º|7|47, L. C. Nº 5.612.2.8, comerciante, Talcahuano 701, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires; Leticia Yolanda Vitton, argentina, casada, nacida el 8|1|29, L. C. Nº 4.301.464, comerciante. Las Heras 5123, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 92 del 21|4|84. — 3) GRANOMAX SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Blas 4659, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la comercialización de compra, venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas, granos en general, productos químicos y veterinarios; alimentos balanceados y todo otro bien relacionado con la actividad agropecuaria. b) La comercialización por compra, venta o trueque de maquinarias para uso agrícola, así como sus repuestos y accesorios. c) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de los bienes que comercia. d) Realizar fletes con camiones propios y o de terceros, de bienes relacionados con su objeto comercial. e) La importación y exportación de los bienes relacionados con su objeto. Industriales: Mediante la producción y procesamiento de productos agroquímicos destinados a la sanidad vegetal. b) Creación, producción, multiplicación, procesamiento, acondicionamiento y limpieza de semillas para la producción agraria. c) Producción y procesamientos de balanceados para la alimentación animal. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, apícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas, avícolas y de granja, sean propios o de terceros, y Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, agente o mandataria para colocación de acciones o debentures; y por celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o sociedades por acciones. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en las Entidades Financieras Ley 21.526, y toda otra cualquiera que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8) Presidente, Juan Carlos Ritrovato; Vicepresidenta, Angela Antonia Mansilla; Directora titular, Leticia Yolanda Vitton. Todos con mandato por dos años. Síndico titular, Andrés Generoso Piacenti; Síndico suplente, Miguel Angel González. Ambos con mandato por un año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente y el Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 867 — Nº 99.310

ESTUDIOS DE MERCADO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 717, de fecha 10 de diciembre de 1983 — Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 2, de fecha 30 de noviembre de 1983, de ESTUDIOS DE MERCADO S. A. — Unánime — Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Artículo 4º: El capital social se fijo en la suma de $ argentinos 267.000. — Artículo 5º: El capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto. — Artículo 9º: Administración a cargo de un Directorio de un mínimo de uno a un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término del mandato es de dos ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 255 — Nº 52.820

KORROSION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 86 del 7|3|84, otorgada al Fº 265 del Registro 217 de Capital Federal, los cónyuges en primeras nupcias Vicente Gaspar Gino, argentino, nacido 27|4|49, ingeniero electromecánico, L. E. Nro. 7.646.815; y Carmen Francisca Martín García de Gino, argentina, nacida 12|3|50, contadora pública, D. N. I. Nro. 6.256.653, ambos domiciliados en Avenida La Plata 150, 7º "I", Capital Federal, constituyeron KORROSION S. A., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación, exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materiales, equipos e instrumentos para la protección anticorrosiva y catódica, así como la administración y ejecución de obras relacionadas con dicha actividad. — b) La realización de relevamientos geoeléctricos y la explotación de yacimientos y canteras a fin de extraer los productos y materias primas relativas a la protección anticorrosiva y catódica. El capital es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Mientras la sociedad no esté comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550 prescindirá de la sindicatura, caso contrario la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará un suplente. El ejercicio cierra el 31|12 de cada año. Se designa Directores: Presidente: Vicente Gaspar Gino; Director suplente: Carmen Francisca Martín García de Gino. Establece la sede social en Avenida Leandro N. Alem 1037, 14, oficina 5º, Capital Federal.

El Escribano.
$a 4 3 — 305

METALURGICA VITTO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nº 34 del 10 de abril de 1984, pasada ante el Registro Nº 69 del Distrito Notarial La Matanza, a cargo de la escribana María Teresa Salomone, METALURGICA VITTO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social a la suma de quinientos mil pesos argentinos, y reformó el artículo cuarto del estatuto social en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos argentinos, representado por treinta mil acciones de diez centavos argentinos cada una y cuatrocientos noventa y siete mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

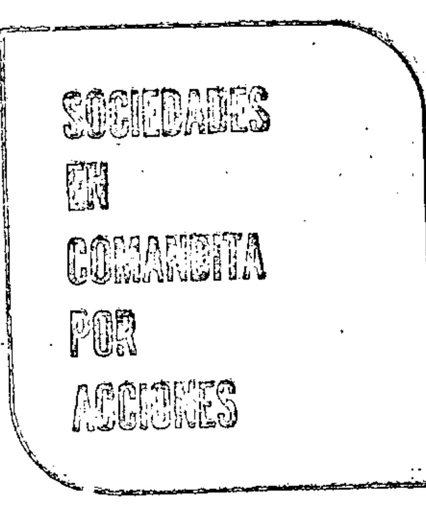
El Autorizado.
$a 187 — Nº 99.341

ACLARACIONES

MANCETCO
S.A.
Ingeniería y Construcciones

Hace saber que la denominación social es como queda dicho y no MANCETCO S.A., como por error se publicó en el B.O. del 24|4|84 Rbo. 51.265.

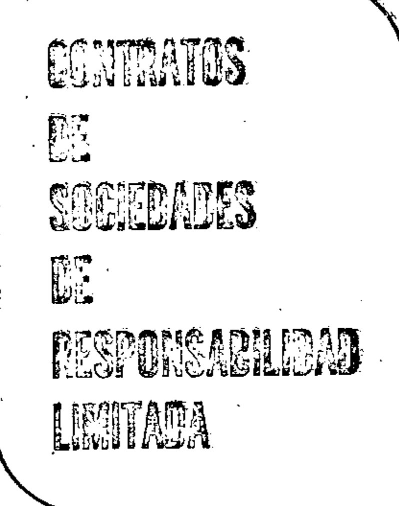
El Presidente.
$a 51.- c. 22|5 Nº 53.495 v. 22|5|84



LOS HORNOS
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 496 pasada al folio 1.622 del Registro 282 del Distrito Notarial de La Plata, el 29|9|72, José Francisco Munso, socio solidario; y Delicia Derra, socios comanditarios, confirman la constitución de la Sociedad "LOS HORNOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", haciendo constar que por fallecimiento del socio solidario Juan José Munso, se liquidaría su haber en la sociedad y le sucede su cónyuge Aurelia del Rosario Castillo. Y por escrituras Nros. 93 y 233, pasadas a los folios 189 y 544 del Registro Notarial Nº 46 del Partido de La Matanza, el 22|3|83 y 2|8|83 respectivamente, se instrumentó la cesión de la parte del capital comanditado que le pertenecía, Aurelia del Rosario como heredera de Juan José Munso a José Luis Munso, soltero, hijo de José Francisco Muso y de Delicia Derra, argentino, industrial, de 30 años de edad, L.E. Nro. 10.395.024, domiciliado en Avenida Gaona 1720, Ramos Mejía por un total de $ 250, el que a partir de ese momento queda revestido como socio comanditado; y la adecuación de su contrato social a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: Los Hornos Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 767, 3º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o terceros y|o asociado a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de edificios, casas, departamentos, chalets negocios, galerías, con facultades para dividirlos en propiedad horizontal, realizándolo en forma directa, con contratistas, subcontratistas, por administración, o asociada o no a terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, fraccionamiento de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, loteos y divisiones en propiedad horizontal. Inmobiliaria: Mediante operaciones de compra, venta, arrendamientos, comisiones y|o consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. — Capital: $ 50.500, representado por $ 500 de capital comanditado y $ 50.000 de capital comanditario. Dirección y Administración: A cargo de los socios comanditados José Francisco Munso y José Luis Munso, en forma indistinta por 10 años. Fiscalización: Un Síndico titular y un Suplente, mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Los socios administradores. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 714 — Nº 99.747



ROBERTO DIAZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Estela Elena Sánchez de Díaz, casada, argentina, comerciante, nacida el 15/12/1930, L. C. 6.473.217, domiciliada en Mansilla 3451, Cap. Fed.; Roberto Díaz, argentino, casado, nacido el 15/6/1924, comerciante, L. E. 7.344.220, domiciliado en Mansilla 3451, Cap. Federal; 2º) 21 de abril de 1984; 3º) ROBERTO DIAZ SOC. RESP. LTDA.; 4º) Araoz 1947, piso 6º, C, Cap. Fed.; 5º) La comercialización, fabricación importación y exportación de artículos de juguetería, bazar, ferretería, jardinería, librería, menaje, perfumería, artículos de limpieza; y artículos de regalos en general, al por mayor y menor; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Treinta mil pesos argentinos; 8º) y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes por 10 años; 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
$a 236 — Nº 99.572

LA PLATA RUCA MALEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 9 de marzo de 1952, los Sres. Emilio Massi, argentino, casado, 64 años, ingeniero civil, L.E. Nº 1.120.988, domiciliado en La Plata, calle 2 Nº 1111 y Emilio Pablo Massi, argentino, casado, 41 años de edad, ingeniero civil, L.E. Nº 5.191.023, domiciliado en La Plata, calle 2 Nº 1111 y Carlos Alberto Massi argentino, casado, 37 años, arquitecto, L.E. Nº 4.637.039, domiciliado en La Plata, calle 46 Nº 614; en su carácter de únicos titulares de la totalidad de las cuotas, ceden, venden y transfieren las cuotas sociales de la Sociedad "LA PLATA RUCA MALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores Esteban Alberto Serrano, argentino, L.E. Nº 5.187.181, casado, nacido el 13|7|41, escribano público, domiciliado en Ruta Provincial 250, Km. 231, 400 Choele Choel, Río Negro; Liliana Noemí Zacarías, argentina, D.N.I. 12.261.837, soltera, nacida el 31|5|57, agricultora, domiciliada en Ruta Provincial 250, Km. 281,400 Choele Choel, Río Negro; Roberto Oscar Navarro, argentino, L.E. 7.371.759, nacido el 3|2|50, casado, agricultor, domiciliado en Avellaneda 740, Choele Choel, Río Negro; Héctor Angel Navarro, argentino, D.N.I. 11.796.121, soltero, nacido el 1|10|55, agricultor, domiciliado en Avellaneda 740, Choele Choel, Río Negro. Esta cesión se realiza por su valor nominal o sea por la cantidad de ciento setenta mil pesos; como consecuencia de la cesión queda modificado el contrato social en la forma siguiente: Primera: A partir del 1º de enero de 1971 queda constituida entre Esteban Alberto Serrano, Liliana Noemí Zacarías, Roberto Oscar Navarro y Héctor Angel Navarro, una Sociedad que se denomina "La Plata Ruca Malen Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tercera: Su duración queda fijada en veinte años a partir del 1º de enero de 1971... Quinta: El capital social se fija en la suma de ciento setenta mil pesos dividido en ciento setenta cuotas de $ 1.000 cada una. El capital social corresponde a los Socios en la siguiente proporción: al socio Esteban Alberto Serrano 68 cuotas o sea la suma de sesenta y ocho mil pesos; a la socia Liliana Noemí Zacarías, 68 cuotas o sea la suma de sesenta y ocho mil pesos; al socio Roberto Oscar Navarro, 17 cuotas o sea la suma de diecisiete mil pesos y al socio Héctor Angel Navarro, 17 cuotas o sea la suma de diecisiete mil pesos. Sexta: ...quedando en este acto nombrado gerente el socio Esteban Alberto Serrano.

El Socio Gerente
$a 029 — Nº 99.820

PASADENA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura Nº 530 de fecha 23 de noviembre de 1983 complementada por escritura 88 de fecha 27 de marzo de 1984 otorgadas a los folios 1573 y 350, respectivamente del Registro Notarial 467 de la Capital Federal, se formalizaron los siguientes actos: I) Reconducción de la sociedad cuyo plazo vencíera el 31 de diciembre de 1980. II) Aumento del capital de $a 5 a $a 10.000 o sea un aumento de $a 9.995. III) Adecuación del contrato social a la ley 19.550, modificándose lo siguiente: Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $a 1 cada uno.

El Socio Gerente
$a 187 — Nº 99.595

PROEST
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por escritura del 23|4|84, pasada al Folio 636 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, el señor Omar Onésimo Bodega, vendió, cedió y transfirió a favor de doña Alicia Elvira Dallava, todos los derechos y acciones que con respecto a las quinientas cuotas de $a 10 cada una, tenía y le correspondía en PROEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, desvinculándose de dicha sociedad y del cargo de Gerente.

El Apoderado.
$a 130 — Nº 99.678

LUCHINOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: 1) Leonel Garber, nacido: 26|3|1937, L. E. Nº 4.2.7.007, domiciliado Paso 434, Capital, y Sara Schisel de Garber, nacida: 15|2|1939, L. C. Nº 6.474.626, domiciliada en Humahuaca 4283, Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) 30|4|1984. — 3) LUCHINOS S.R.L. — 4) Humahuaca 4283, Capital. — 5) La fabricación y comercialización, por mayor y|o menor de prendas de vestir textiles, de cualquier tipo y sus materias primas componentes, su importación y|o exportación. — 6) Cinco años, a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 v.n. c|u. — 9) Leonel Garber y Sara Schisel de Garber. — 10) 30|4 de cada año.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 99.289

RODEMA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura número 107 de fecha 4 de abril de 1984 pasada al folio 404 del Registro Notarial Nº 467 de la Capital Federal, RODEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió la reconducción y aumento del capital social, modificándose los siguientes puntos del contrato social: 1) Plazo de Duración: 30 años, a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — 2) Capital Social: $a 200.000, representado por 200.000 de valor nominal $a 1 cada una.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 99.298

ARGENOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura otorgada el 19 de marzo de 1984, bajo el Nº 127, al Folio 383 del Registro Nº 585 de esta Ciudad, los señores Jesús López, Adriana Silvia López y Oscar Eduardo López en su carácter de únicos socios y propietarios de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad denominada ARGENOBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Juana Azurduy Nº 3353, Dpto. Nº 13 de la Capital Federal, constituida por documento privado del 4|4|79 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 3|5|79, bajo el Nº 940 del Libro 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han vendido, cedido y transferido a los señores: Carlos Patricio Thomas, argentino, soltero, empresario, nacido el 17|10|50, L.E. número 8.480.305, domiciliado en la calle Monasterio 255 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Juan Ricardo Thomas, argentino, nacido el 10|5|46, empleado, casado, C.I. de la Pol. Fed. Nº 5.492.858, domiciliado en la calle Vicente López 320 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las mil cuotas que los cedentes tenían en la sociedad. Además resuelven modificar la redacción de los artículos 4º y 5º del contrato social en la siguiente forma: Cuarta: El capital de la sociedad queda fijado en la suma de mil pesos argentinos dividido en mil cuotas de un peso argentino cada una suscripto por los socios en la siguiente forma: Carlos Patricio Thomas novecientas cuotas de un peso argentino cada una o sea novecientos pesos argentinos, y don Juan Ricardo Thomas cien cuotas de un peso argentino, cada una, o sea cien pesos orgentinos, el capital fue constituido e integrado totalmente en maquinarias, muebles y útiles y efectivo, de acuerdo al Inventario y Balance practicado el 4 de abril de 1979. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de los señores Carlos Patricio Thomas y Juan Ricardo Thomas en forma indistinta, quienes a esos efectos revisten el carácter de Gerentes cuyas firmas precedidas del sello social obliga a la sociedad con la única limitación de no emplearla o comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni en prestaciones gratuitas, garantías, fianzas o intereses ajenos a la sociedad. En consecuencia podrán: a) Adquirir por compra o cualquier otro título bienes inmuebles, muebles o semovientes y venderlos, transferirlos, permutarlos; b) dar o tomar préstamos con o sin garantía real, ya sean por particulares, bancos oficiales o privados, incluso Banco de la Nación Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires; aceptar prendas y cancelarias, como asimismo hipotecas; adquirir y ceder toda clase de créditos y realizar toda clase de actuaciones o gestiones con el Banco Central de la República Argentina, efectuar toda clase de operaciones bancarias y financieras, depósitos y extracción de fondos, descuentos de letras, vales, pagarés, anticipos en cuenta corriente, librar, girar, endosar, toda clase de cheques, giros y demás documentos negociables en cualquiera de las instituciones bancarias de la República o del extranjero; c) adquirir por compra o cualquier otra forma, títulos, valores, mercaderías y productos, enajenarlos o permutarlos; d) formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas; e) actuar en juicio por sí o por apoderados ya sea la sociedad actora o demandada, transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros de derecho o arbitradores, amigables componedores, celebrar contratos, cobrar y percibir, dar fianzas, recibos y cartas de pago; f) conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales y revocarlos; g) intervenir en licitaciones públicas o privadas; h) otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que fuere menester y efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales; i) realizar operaciones de importación y exportación de productos, materias primas, máquina y efectos vinculados al objeto social.

El Gerente.
$a 1.173 — Nº 99.649

CIFIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 10|4|84. Contrato Modelo. — Socios: Rodolfo Andrés Oñate, soltero, argentino, comerciante, nacido el 24|1|29, L.E. Nº 4.490.884, domiciliado en Independencia 3914, Capital; Eduardo Fernández, soltero, argentino, comerciante, nacido el 8|2|22, L.E. número 1.740.875, domiciliado en Tucumán 941, piso 5º, Dpto. J, Capital; Alfredo Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 31|1|15, L.E. Nº 378.314, dom. en Tucumán 941, piso 5º, Dpto. J, Capital; Jorge Osvaldo Lema, viudo, argentino, comerciante, nacido el 10|1|32, L.E. Nº 4.815.146, domiciliado en Basavilbaso 1393, piso 6º, Dpto. A, Capital; y Nelly Ramona Villalba, soltera, argentina, comerciante, nacida el 24|5|33, D.N.I. Nº 2.087.556, domiciliada en Tucumán 941, piso 5º, Dpto. J, Capital. — Denominación: CIFIT S.R.L. — Domicilio Social: Loyola 502, Capital Federal, — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país, las siguientes actividades: Explotación de comercio de restaurante, despacho de bebidas fraccionadas y|o envasadas; bar, casa de lunch, confitería y afines; pudiendo asimismo dedicarse a la elaboración y|o venta y|o distribución de postres, tortas, masas, helados, pastas, pizzas y toda otra actividad relacionada directa y|o indirectamente con el objeto social. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por cinco ejercicios. Se designa Gerente a Nelly Ramona Villalba. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 340 — Nº 99.651

SPODEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día constitución por instrumento privado. — 1) Socios: Naún Rubén Spodek, 77 años, L.E. número 4.382.229, viudo, argentino naturalizado; y Luisa Razú, 49 años, L. C. Nº 850.820, soltera, argentina; ambos comerciantes y domiciliados en la calle Beruti 3648, piso 5º, B, Capital Federal. — 2) Instrumento de Constitución: Privado de fecha 30|12|82. — 3) Denominación: SPODEK S.R.L. — 4) Domicilio Social: Pasteur 341, piso 4º, local Nº 3, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o en participación, las siguientes operaciones: Industriales: Fabricación de confecciones para damas, caballeros y niños. — Comerciales: compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de las mercaderías citadas en el apartado anterior. — Explotación de Marcas y Patentes: ya sean nacionales o extranjeras relacionadas con los productos citados en el apartado primero (Industriales). — 7) Capital Social: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al 50% cada una. — 8) Representación y Administración: a cargo de los dos socios en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 99.660

TRACTORVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio del Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 29 de marzo de 1984, entre Carlos Pascual Gigante, argentino, soltero, nacido el 27 de setiembre de 1947, L.E. Nº 7.611.063, técnico en automotores, domiciliado en Corvalán 3361, Capital Federal; y Luis Alejandro Ruggiero, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Martín, nacido el 19 de mayo de 1938, técnico industrial, L.E. número 4.271.117, domiciliado en la calle Planes 627, Capital Federal, se constituye la Sociedad TRACTORVENT S.R.L. — Domicilio Legal: Corvalán 3361, Capital Federal. — Duración: 50 años. — Objeto: Fabricación, compra y venta de repuestos para tractores y maquinaria vial, compra, venta de tractores y maquinaria vial, complementos para los mismos, así como automotores por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Capital: Cuarenta mil pesos argentinos, suscriptos por los socios en iguales partes. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los dos socios indistintamente. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Socios Gerentes: Los nombrados Carlos Pascual Gigante y Luis Alejandro Ruggiero, para actuar indistintamente.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 99.679

RIO AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Spoliansky de Ackerman, argentina, casada, nacida el 18|11|33, comerciante, L. C. Nº 0.937.309, domiciliada en Corrientes 5033, 10 piso, Dpto. 18, Capital Federal, y Osvaldo Silvio Ackerman, casado, argentino, nacido el 1º|5|1925, contador público, L. E. Nº 4.014.929, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, Dpto. 18, Capital Federal. Constitución: 16|4|84. Domicilio Social: Corrientes 2821, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Gestionar todo lo relacionado con la importación y|o exportación de bienes de consumo o de capital. b) Negocios Gastronómicos: Instalación, explotación, compra y venta de negocios de panadería, supermercados y gastronómicos, incluyendo en estos últimos toda clase de juegos de entretenimientos. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $a 10.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
$a 425 — Nº 99.274

ALBUMES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Jost, argentino, casado, nacido el 30|5|1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.672.064, domiciliado en Manuel Ocampo 767, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Antonio Sapienza, argentino, casado, nacido el 30|9|1956, comerciante, D.N.I. número 12.574.639, domiciliado en Manuel Ocampo 767, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Constitución: 24|4|84. Denominación: ALBUMES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Sarmiento 2840, Capital Federal. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fabricación y|o distribución de álbumes para fotografía y toda la línea de artículos y elementos relacionados con la actividad fotográfica. Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Capital: $a 100.000. Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 99.275

ESTILOS COLONIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo: Constitución: 1) Antonio Narciso Buzarquis, de 51 años, casado, L. E. Nº 4.819.690, domiciliado: Tucumán 1581, Capital, y Gustavo Ariel Buzarquis, de 21 años de edad, soltero, D.N.I. Nº 16.395.480, domiciliado: Alberto Vignes 1157, Haedo, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 18|4|1984. — 3) ESTILOS COLONIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Bmé. Mitre 3935, Capital. — 5) Compra, venta, fabricación, exportación e importación de muebles. — 6) 10 años, a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 9) Antonio Narciso Buzarquis y Gustavo Ariel Buzarquis. — 10) 31|12 de cada año.

La Autorizada.
$a 170 — Nº 99.288

LENCERIA ERNESTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 2 de setiembre de 1983, el señor Ernesto Mario Kraves, cede y transfiere a don Moisés Kraves y doña María Krasnio de Kraves, las veinte cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, en la proporción de diez cuotas al señor Moisés Kraves y diez cuotas a la Sra. María Krasno de Kraves, cuyas cuotas tiene y posee en la sociedad LENCERIA ERNESTO S.R.L. Realizan esta cesión por el precio total y convenido de pesos argentinos veinte. El cedente en virtud de la cesión realizada, renuncia al cargo de gerente que detectaba en la sociedad. El señor Moisés Kraves y doña María Krasno de Kraves, manifiestan que en sus caracteres de únicos socios de la referida sociedad, resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta y octavva del contrato social las que quedan redactadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cien, representado por cien cuotas de pesos argentinos uno, totalmente suscripto y aportados por los socios en la siguiente proporción: Don Moisés Kraves, cincuenta cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, equivalentes a pesos argentinos cincuenta y doña María Krasno de Kraves, cincuenta cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, equivalentes a pesos argentinos cincuenta. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de uno cualquiera de los dos socios, a quienes por este acto se designan gerentes con uso indistinto de la firma social, teniendo entre otras las facultades establecidas en el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63 y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires y toda otra entidad bancaria o financiera oficial o privada, siendo esta enumeración simplemente enunciativa con la única prohibición de utilizar la firma social en operaciones ajenas a su objeto. Octava: Las ganancias y las pérdidas serán repartidas y/o soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes de capital, conforme a los balances que al 31 de agosto de cada año se practicarán y previa deducción de los porcentajes que fija la ley y otras reservas que los socios creyeran conveniente realizar.

El Escribano
$a 680 — Nº 99.620

GIBUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción de Estatutos Sociedad Extranjera (República Oriental del Uruguay). 1) Rosana Mariani Giorgi Iglesias, C.I. Nº 1.754.071, uruguaya, 18 años, soltera, domiciliada en Dalmiro Costa número 4346, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Washington Burghi Eguren, C.I. Nº 1.308.625, uruguaya, mayor de edad, divorciado, domiciliado en Burgues Nº 3399, Depto. 3, Montevideo, República Oriental del Uruguay; 2) 22 de abril de 1982; 3) GIBUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) domicilio de la sucursal: Viamonte Nº 332, Piso 3, Dpto. Nº 25, Capital Federal; 5) La sociedad tendrá por objeto: la adquisición, enajenación, industrialización, comercialización en general, importación y exportación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes en general, por cuenta propia o de terceros; adquisición, enajenación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; representaciones y comisiones, y similares; 6) $a 10.000 de la sucursal; 7) Administradores: Rosana Mariela Giorgi Iglesias y Washington Burghi Eguren; 8) La representación de la sociedad y el uso de la firma social la ejercerán los administradores, actuando conjuntamente; 9) La sociedad se constituye en el país de origen por el término de dos años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año cada uno, salvo qu econ sesenta días al menos de anticipación el vencimiento del plazo primero o de cualquiera de sus prórrogas, alguno de los socios notifique por escrito a los restantes su deseo de disolver total o parcialmente la sociedad. 10) El ejercicio social de la sucursal se practica al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 425 — Nº 99.605

MACACHIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 25|4|84. — Contrato Modelo. — Socios: Aldo Oscar Suárez, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 3.030.968, de 61 años, domiciliado en Av. Belgrano 1633, piso 7º A, Capital; y Carlos Alberto Mauro, argentino, casado, comerciante, L.E. 6.151.162, de 35 años, domiciliado en Acevedo 2268, 1º D, Capital. — Denominación: MACACHIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. Belgrano 342, 3º "33", Capital Federal. Plazo: 20 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades: La compra, venta, permuta, distribución y toda otra forma de comercialización de artículos de ferretería en general, electricidad, plásticos, de limpieza y sanitarios, hilos varios y sus derivados, así como sogas, piolines, etc.; materiales para la construcción, herramientas y revestimientos en general, explotación de un negocio de ferretería y afines. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos públicos, privados y pedidos de precios. Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, designándose Gerentes a ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 289 — Nº 99.658

LEO-MAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Leonardo Miguel Dzugala, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.856.545, domiciliado en Debenedetti 3258, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Marta Susana Pedretti de Brigo, argentina, casada, 25 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.045.153 domiciliada en Sarmiento 861, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — 2) 13.4.84. — 3) LEO-MAR S.R.L. — 4) Avenida Nazca 2221, Capital Federal. — 5) A dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a representaciones, asesoramiento, venta, promoción, comercialización, financiación, suministro, importación y exportación para la industria petrolera y de minerales. — 6) 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Gerentes: Leonardo Miguel Dzugala y Marta Susana Pedretti de Brigo, quienes obligan a la sociedad con su firma en forma indistinta. — 9) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$a 221 — Nº 99.232

COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA "LOS ANGELES"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 5 de abril de 1984, el señor Juan Carlos Crespo, argentino, de 39 años, L.E. Nº 4.519.803, casado con Eusemira Beatriz Rey, L. C. 4.953.457, quien también firmó, domiciliados en Rivadavia 4977, piso 1º, Dpto. D, cedió a su consocio Héctor Bailez, argentino, de 52 años, L.E. Nº 5.142.405, casado con Elsa Esther Martini, domiciliado en Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Margarita Weild 1616, las 643.019 cuotas de pesos cien ($a 0,01) que tenía y le correspondía en COMPAÑIA EXHIBIDORA CINEMATOGRAFICA "LOS ANGELES" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el precio de doscientos mil pesos argentinos, colocando a éste en su propio lugar, grado y prelación con absoluta subrogación.

El Autorizado.
$a 204 — Nº 99.673

RAPITAP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RAPITAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Documento: 2|4|84. — Socios: José Pereira, español, comerciante, casado, C.I. Nº 6.320.214, domiciliado en Edison 2710, Martínez, Provincia de Buenos Aires, nacido el 19,3,40; Carlos Alberto Morelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|9|30, L.E. Nº 8.380.486, domiciliado en Amoretti 3727, 1º A, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Juan Grillo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|3|45, C.I. Nº 5.533.939, domiciliado en Norte América 51, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: José León Suárez 1275, de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La rectificación de motores en General y Ventas de Repuestos y accesorios en General, Importación y Exportación. — Capital Social: $ argentinos 250.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Se designa Gerentes a todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 225 — Nº 52.904

HEMDER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de Constitución: 26|7|83, 30|9|83 y 22|3|84. — Socios: Isaac Iakubi, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|12|37, C.I.P.F. Nº 3.218.516; Juana Tenenbaum, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|1|47, C.I.P.F. 5.573.358, ambos domiciliados en Mendoza 5375, 4º piso, Dpto. 14, Capital Federal; y Matilde Cirulnik, rusa, viuda, comerciante, nacida el 25|8|14, domiciliada en Jufre 871, Capital, C.I.P.F. Nº 3.218.317. — Denominación: HEMDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Mendoza 5375, piso 4º, dep. 14; Capital Federal. — Plazo: 30 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, confección, manufactura de productos textiles, provenientes de materias primas elaboradas o semielaboradas, para el logro de indumentaria. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, consignación, comisión, y de cualquier forma la comercialización de prendas de vestir sport y deportivas. Para el mejor desempeño de sus funciones, los Gerentes podrán realizar aportes de capital para operaciones a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades operativas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento cincuenta mil cien pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de Isaac Jakubi y Juana Tenenbaun, quienes revisten el carácter de Gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, con la sola firma precedida del sello de la sociedad. Ejercerán sus funciones por todo el término de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gestor.
$a 425 — Nº 99.684

SARICAS PROMOCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de febrero de 1984 fueron cedidas las cuotas sociales de Carmen Elvira Sosa a favor de Elías Abejdid, argentino, casado, domiciliado en Gascón 1242, 1º C, de 57 años, L.E. Nº 4.465.659, comerciante. Se ha modificado el domicilio social fijándolo en Tucumán 2153, 4º piso, Capital y se ha aumentado el capital a tres mil pesos argentinos modificando el art. 4º del contrato. Se ha designado Gerentes a Elías Abejdid y Elena Saricas.

El Socio.
$a 135 — Nº 52.922

ROBORAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: ROBORAL S. R. L. — Fecha Documento: 12|4|84. — Socios: Antonio Lino Córdoba, argentino, viudo, comerciante, 54 años, domiciliado en la Junta 2779, Villa Libertad, San Martín, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. número 5.561.023; Norberto Hugo Galietti, argentino, casado, comerciante, 42 años, domiciliado en Arroyo 950, 1º A, de esta Capital, L.E. Nº 4.376.403; y María Elena Tunis, argentina, casada, 40 años, comerciante, L.C. Nº 4.723.625, domiciliada en La Pampa 2368, 8º "33" de esta Capital. — Domicilio: Avda. del Libertador 405 de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: distribución, comercialización, importación y exportación de artículos y productos de limpieza, combustibles, perfumería, bazar, menaje y ferretería. — Capital: $a 102.000. — Duración: 40 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, se designa Gerentes a todos los socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 272 — Nº 52.902

CERRO CORA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un solo día que por estatuto modelo de fecha 18 de abril de 1984 los señores Alfredo Carballeda, argentino, nacido el 13|8|29, casado, empleado, titular del D.N.I. Nº 4.492.370 y con domicilio en Franklin D. Roosevelt 5023, 4º A, Capital Federal; Alfredo Luis Ferraresi, argentino, nacido el 10|3|32, divorciado, empleado, titular de la C. I. Nº 3.016.473 y con domicilio en Acoyte 488, Planta Baja, Dpto. 3 de Capital Federal; Juan Carlos Ramos, argentino, nacido el 23|6|40, divorciado, empleado, titular de la C.I. Nº 6.656.971 y con domicilio en Paraguay 3338, piso 8º B, Capital Federal; José Manuel Azcurra, argentino, nacido el 5|7|25, soltero, empleado, titular de la C.I. Nº 3.039.432 y con domicilio en Melabia 2244, piso 2º F, de Capital Federal; y Carlos Luis Custer, argentino, nacido el 7|10|33, casado, empleado, titular de la C.I. Nº 6.313.144 y con domicilio en Gran Canaria 2733 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: La sociedad se denomina: CERRO CORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: Su duración es de noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la edición, promoción, venta y distribución de material bibliográfico y discográfico, la elaboración y comercialización de artículos típicos y regionales, como la realización de operaciones de importación y exportación por sí o por intermedio de terceros. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos treinta mil. Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. — Administración: La administración estará a cargo de los señores Alfredo Carballeda y Alfredo Luis Ferraresi.

El Abogado.
$a 476 — Nº 52.937

AGENOVA PUBLICIDAD
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Asamblea de fecha 29 de marzo de 1984, Alberto José Ucha y Celia Hernando de Ucha, socios de AGENOVA PUBLICIDAD S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio, el 29 de diciembre de 1981, Nº 4.911, Lº 82, deciden su transformación en Agenova Publicidad S.A., con sede social en la calle Lavalle 1534, 9º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en base al balance especial al 29 de febrero de 1984, la nueva sociedad tiene por objeto el ramo publicitario, un capital de $ argentinos 100.000, no existen socios recedentes, y se prorroga el plazo fijándolo para la nueva sociedad en noventa y nueve años desde el 29 de diciembre de 1981.

El Apoderado.
$a 238 — Nº 52.930

DATOGA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara: 1) Por error se omitió en publicación del 27 de marzo de 1984 consignar estado civil de los socios: Roberto Alcides Armanini, argentino, casado, nacido el 7,6,48, L.E. Nº 4.699.503, Licenciado en administración, domiciliado en Azcuénaga 1450, 4º A, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y María Magdalena Pitterle de Armanini, argentina, casada, nacida el 23|8|49 con L.C. número 5.968.362, arquitecta, domiciliada en Azcuénaga 1450, 4º A, Vicente López, provincia de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$a 136 — Nº 99.255

ALISTEMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28|3|84 se produce en ALISTEMA S.R.L.: cesión, venta y transferencia de cuotas de capital de Christian Oscar Grez de 2.800 cuotas; de Alicia Ester Armúa de 3.400 cuotas; Stella Maris Barrionuevo de 3.400 cuotas y Antolín Rodríguez Mosquera de 3.400 cuotas, todas valor nominal $a 0,10 a favor de Manuel Mosquera Alvarez.

El Autorizado.
$a 102 — Nº 99.266

PRODUGRAF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Antonio Di Donato, argentino, domiciliado en Estomba 3527, Capital Federal, nacido el 4 de mayo de 1924, C.I. Nº 2.525.303, P.F., empleado, casado con Julia Doctorovich. — Néstor Juan D'Andrea, argentino, domiciliado en Estomba 3527, Capital Federal, nacido el 2 de noviembre de 1945, empleado, L.E. Nº 4.928.159, casado con Zulema Luján Briganti. — Marcelo Eduardo Pérez, argentino, domiciliado en Calle S|Nº, José León Suárez, Bs. As., nacido el 16 de marzo de 1949, L.E. Nº 7.641.525, empleado, casado con Sara Quijano. — Denominación: PRODUGRAF S. R. L. — Domicilio Social: Estomba 3527, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Fabricación de tintas y barnices para la industria gráfica. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($ argentinos 100.000). — Dirección y Administración: Los tres socios Gerentes en conjunto. — Representación Legal: Los tres socios Gerentes, indistintamente. — Fecha Cierre Ejercicios: Los 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 366 — Nº 99.271

INSUMOS INDUSTRIALES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se comunica por un día que por instrumento privado del 10 de abril de 1984 se constituyó la sociedad: INSUMOS INDUSTRIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Roberto Universo Fernández, argentino, casado, nacido el 17 de marzo de 1941, comerciante, C.I. Nº 5.085.243 P.F.; domiciliado en Avda. Directorio 2295, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; Jorge Dante del Carro, argentino, casado, nacido el 11 de julio de 1950, comerciante, C.I. Nº 6.425.319 P.F., domiciliado en Veracruz 1354, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; Pedro Fausto Viera, argentino, casado, nacido el 22 de octubre de 1941, comerciante, C.I. número 5.075.115 P.F., domiciliado en Andrés Ferreyra 3983, piso 3º, Dpto. C, Capital Federal. — Duración: 20 años, a contar desde el día de su inscripción ante la autoridad de aplicación. — Objeto: Venta, distribución e importación de artículos de ferretería y accesorios industriales. — Capital: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 cada una. — Sede Social: Avenida Directorio 2295, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal. — La administración de la sociedad será ejercida por los tres socios, los que revestirán el carácter de Gerentes, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 340 — Nº 99.273

AQAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por contrato privado que adopta el modelo de S.R.L., del 6 de abril de 1984, quedó constituida Aqar Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Socios: Anunciación Irma Triolo, argentina, soltera, ama de casa, 26|2|23, L.C. 481.467, Gaona 1809, 1º E, Capital Federal; Carlos Alberto Triolo, argentino, divorciado, abogado, 27|4|45, L.E. Nº 4.525.771, Las Heras 2371, 3º C, Capital Federal; y Ana Cristina Quadrelli de Pato, argentina, casada, ama de casa, 11|7|49, L.C. número 6.207.112, Pasaje Don Cristóbal 4077, Capital Federal. — 2) Denominación: AQAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a todas las actividades propias de la industria de la alimentación en sus etapas de comercialización y producción o sea la fabricación, compra, venta, elaboración, transformación, importación y exportación de materias primas e insumos para la industria alimenticia y alimentos. — 4) Capital: Diez mil pesos argentinos. — 5) Domicilio: José Pacheco de Melo 3030, Capital Federal. 6) Duración: Diez años, a contar de su fecha de inscripción. — 7) La representación, administración y uso de la firma social estará a cargo de un socio Gerente, designándose para esa función a don Carlos Alberto Triolo. — 8) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

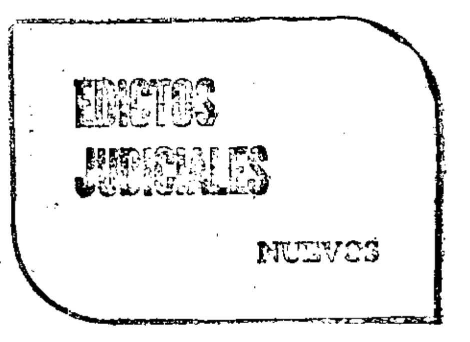
El Autorizado.
$a 323 — Nº 52.932

ACLARACIONES

CORH
S.R.L.

Aclaración de Edicto: El 16|3|84, Nº de Recibo 92.183, se publicó la Constitución de la Sociedad denominada Corh S.R.L. y se omitió el cierre de ejercicio de la misma, el que debería decir el 30 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$a 68.- e. 22|5 Nº 614 v. 22|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por quince días a LIDIA NELIDA LOPEZ para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en los autos "Florencia Cía. Financiera S.A. c|Alvarez, José Luis y otra s|simulación" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1984. — María N. Coccia de Negri, secretaria.
$a 192 e. 22|5 Nº 552 v. 23|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "OLETTE, HUGO ENRIQUE s|información sumaria", se ha ordenado la siguiente medida: Buenos Aires, 12 de abril de 1984...

haciéndose saber el cambio de apellido solicitado, publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. — César Antonio Pescio, Juez.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 96 e. 22|5 Nº 53.469 v. 22|5|84

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal, en autos "Chain, Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MANUEL CHAIN a fin de que comparezca a estos autos a tomar intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. Publíquese una vez al mes durante seis meses.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 40 e. 22|5 Nº 85.290 v. 22|5|84

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 en autos "Chamorro María M. c|Pasquale Alberto L. s|divorcio", notifica a ALBERTO LEONARDO PASQUALE: Buenos Aires, octubre 19 de 1983... declarándoselo rebelde en los términos del art. 59 del Cód. Procesal. Las siguientes notificaciones le serán por ministerio de la ley. — Carlos R. Ponce, Juez. — Por dos días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 144 e. 22|5 Nº 53.474 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7 hace saber que en los autos "TAPIA FUENTES JUAN M. y otra s|cancelación de certificados" se ha decretado la cancelación de los certificados a plazo fijo Nº 183.393 emitido el día 6|2|84 por la suma de $a 6.705,66 con vencimiento el día 12|3|84 y Nº 183.353, emitido el 1º|2|84, por $a 2.794,02 y con vencimiento el día 7|3|84 a nombre de Juan Manuel Tapia Fuentes y|o María del Pilar Diaz Berrocal, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos y previa caución que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 9.499,68. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 2.520 e. 22|5 Nº 619 v. 12|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días que en autos "DIACO ROBERTO J. y otra s|cancelación de pagarés" se dictó la siguiente resolución: Buenos Aires, 10 de mayo de 1984 ... decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los pagarés hipotecarios suscriptos por los Sres. Roberto Jorge Diaco y Cristina Antonia Scoccia de Diaco a favor de "Cíclope Sociedad en Comandita por Acciones" respecto a la hipoteca constituida a favor de esta última sobre el inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 1, de la planta baja del edificio sito en Salónica 3913|15|17 de la Capital Federal y una parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 24, piso 8º, por un monto total de $a 1,85 y transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos. — Publíquense 3 edictos en el Boletín Oficial a razón de 1 cada 5 días. — Fernando F. Ottolenghi, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 216 e. 22|5 Nº 664 v. 22|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a don AQUILES TETI y a don JOSE LUIS PINACCHIO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Medina Juan Daniel c|Teti Aquiles y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que los represente en los mismos. Los autos que lo ordenan dicen así: Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. Atento lo que resulta de las constancias de autos y de conformidad con lo establecido por los arts. 145|147 y 343 del Cód. Proc. publíquense edictos, por dos días en el Boletín Oficial y en el Accionista, citando al demandado Aquiles Teti para que comparezca a estar a derecho, dentro de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Juez Horacio E. Meincke. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. Ampliando el auto que antecede de fs. 48 vta. extiéndese la citación ordenada al codemandado José Luis Pinacchio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1984. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 456 e. 22|5 Nº 53.463 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don BENJAMIN ALBERTO SETTON en autos caratulados "American Express Argentina S.A. c|Setton Benjamín, s|ejecutivo", a los fines que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 192 e. 22|5 Nº 550 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, hace saber en los autos "DISTRIBUIDORA CABAL S.A. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Distribuidora Cabal Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Manuel B. Louzan Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, piso 3º B, Capital Federal, hasta el día 12 de julio de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de octubre de 1984 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 900 e. 22|5 Nº 524 v. 29|5|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que el día 16 de abril de 1984 se decretó la quiebra de MYRNA LUCIA CAPOCCI DE DAMBOLENA. — Se fijó fecha hasta el día 26 de junio de 1984, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y documentación pertinente a la Síndico Hilda Susana Halpern, con domicilio en la calle San José 83, 5º piso, Capital Federal. — El día 10 de setiembre de 1984, a las 10 horas se celebrará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que discutirá el acuerdo resolutorio d eser éste propuesto. — Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue a la Síndico dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad| — Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Se intima a la fallida a fin de que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 22|5 Nº 2.188 v. 29|5|84

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, donde se tramita los autos "NOCERA, GUILLERMO DANTE s|Cancelación", ha ordenado cancelar el certificado de depósito Nº 2840171687 librado por el Banco Citibank, por la suma de pesos argentinos treinta y dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete centavos ($a 32.251,17), a favor de Guillermo Dante Nocera y|o Ana María Dobal; autorizándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.340 e. 22|5 Nº 53.411 v. 12|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por quince días en los autos: "NOVACAP S.A.I.C.A. s|cancelación de pagarés" que atento lo dispuesto por el art. 89 y conc. del Dec. Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante cancélese los pagarés que se enumeran: Pagaré Nº 2450 con vencimiento el 10 de noviembre de 1983, por la suma de $a 57.000, pagaré Nº 2451 con vencimiento el 10 de diciembre de 1983 por $a 57.000, pagaré Nº 2452 con vencimiento el 10 de enero de 1984 por $a 57.000 y pagaré Nº 2453 con vencimiento el 10 de febrero de 1984 por $a 57.000, todos ellos librados por Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. a la orden de Novacap S.A.I.C.A. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.520 e. 22|5 Nº 665 v. 12|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio número 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a los frentistas que más adelante se indican, para que acrediten en Andrade 86, Zárate, los pagos que hubieren realizado a la Empresa Carvial de Carlos E. Krings, por las obras de pavimentación realizadas por la misma, en la ciudad de Zárate, y la localidad de Lima, bajo apercibimiento de iniciarse las acciones legales que correspondan. — Los frentistas citados son los que tienen inmuebles que dan a las calles: Alem entre Pacheco y Laprida; Ameghino entre Galesio y M. Paz; Adolfo Alsina entre Ituzaingó e Independencia; F. Andrade entre Beruti y Estrada; Avellaneda entre Matheu y Saavedra; A. Brown entre Pacheco y Laprida; Beruti entre Chacabuco y Maipú; Castelli entre Galesio y Rawson; Cuyo entre Bolívar y Suipacha; Julio Costa entre Castelli e Independencia y entre Alberti y Dorrego; Chacabuco entre Güemes y Beruti; Chile entre J. L. de Atucha y Moreno; French entre Quirno y Sarmiento; U. Fernández entre Pellegrini y Sáenz Peña; Güemes entre Avellaneda y Sarmiento; Gral. Paz entre Cuyo y Pueyrredón; Ituzaingó entre U. Fernández y Galesio; Irigoyen entre Rawson y Costa; Independencia entre Rawson y Costa; J. M. Estrada entre 3 de febrero y Félix Pagola; Laprida entre Alem y Brown; Larrea entre 11 de Noviembre y Ruta 12; M. Paz entre Cabral y Larrea y entre Ituzaingó y Ameghino; Pellegrini entre M. Paz y Ruta 12; Pintos entre Galesio y Julio Costa; Rawson entre Avenida Mitre y Belgrano; Rivadavia entre A. del Valle y 25 de Mayo; Sáenz Peña entre Costa y Lavalle; Sargento Cabral entre Costa y U. Fernández; Sarmiento entre French y Beruti; Soler entre Bolívar y General Paz; Rómulo Noya entre Galesio y U. Fernández y Suipacha entre Cuyo y Andes. — Todas en la ciudad de Zárate. — Y en la localidad de Lima: Calle 6 entre 9 y 11; Calle 8 entre 9 y 13; Calle 10 entre 11 y 13; Calle 13 entre 8 y 10; Calle 14 entre 11 y 13 y Calle 16 entre 11 y 15. — Todo ello conforme lo ordenado en autos KRINGS CARLOS E. s|quiebra. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 8 de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 22|5 Nº 2.189 v. 24|5|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos Bonco Español del Río de la Plata Ltdo. S. A. c|Majluff María y Otros s|Ejecutivo, cita a los demandados JUAN BAUTISTA BERTOLINI y RAUL ANTONIO BERTOLINI para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles defensor oficial.
Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Emilio Perea, secretario.
$a 192 e. 22|5 Nº 544 v. 23|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 hace saber que en autos: "MOLINA, MARCIANO F. y otra s|Cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 1.438.317, transferible del banco de Londres y América del Sud, Sucursal Flores, vencimiento 11 de mayo de 1983, de $a 1.546; plazo para deducir oposición 60 días desde última publicación (Art. 89 Decreto Ley 5965 - Art. 4 ley 20.663).
Publíquese por tres veces, las que se realizarán cada cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 108 e. 22|5 Nº 99.564 v. 22|5|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a OCTAVIO CESAR NOCETI en los autos "American Express Argentina S.A. c|Noceti Octavio, César s|ordinario" a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 240 e. 22|5 Nº 549 v. 23|5|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ESTABLECIMIENTOS BES PAL IND. y COM. S. A. para que dentro de los 5 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Establecimientos Bes Pal Ind. y Com. S. A. s|pedido de quiebra por Arnoldo Szlegiel", bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente.
Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, abril 30 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 96 e. 22|5 Nº 53.478 v. 22|5|84

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de RULIPAR S. R. L. s|quiebra, Síndico Elías Kronengold, Callao 449, piso 6º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de julio de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de octubre de 1984, a las 10 horas, en la sala de Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores, a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 22|5 Nº 2.190 v. 29|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría número 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Menéndez Azucena s|Doble|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27|12|1983, se ha otorgado la doble nacionalidad argentina a: AZUCENA MENENDEZ. D. N.I. Nº 11.912.633 y domicilida en Carlos Seminario 1341, 2º piso 7, Villa Echenagucía de la Provincia de Buenos Aires. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.
e. 22|5 Nº 2.204 v. 22|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a ALBERTO ALFONSO ANDRES NVALART para que comparezca a estar a derecho en autos: "Marqués Fernández de Pereira Do Amaral Teresa de Jesús y Otra c|Nvalart Alberto Alfonso Andrés s|Desalojo" y tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (artículo 343 C. P. C. C.).
Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, mayo de 1984. — Carlos E. Degiorgis, Juez Nacional.
$a 240 e. 22|5 Nº 558 v. 23|5|84

Nº 41

En autos caratulados: Ulrich Vda. de Bindels, Erna Ana Ida c|Asenie, Roque David s|desalojo, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 41, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º, se notifica al señor ROQUE DAVID ASENIE, C. I. Nº 4.450.884, expedida por la Policía Federal, la sentencia dictada en los aludidos autos que en su parte pertinente se pasa a transcribir a continuación junto con el auto que ordena esta publicación: Buenos Aires, marzo 30 de 1983: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Roque David Asenie a desalojar dentro de los diez días de notificado, la unidad 72, oficina 402, del piso 4º, de la finca sita en la calle Alsina 1569, Capital Federal, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas (art. 68 del Código Procesal). — Notifíquese. — Fdo.: Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, juez. Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Atento a que el actor manifiesta desconocer el domicilio del demandado y conforme a lo establecido en los arts. 343, 145, 146 y 147 del Código Procesal, notifíquese la sentencia dictada en autos, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Será Justicia. — Fdo.: Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, juez.
Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 240 e. 22|5 Nº 53.461 v. 22|5|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Inscia del Trabajo Nº 12, cita y emplaza por 5 días a herederos de don **HORACIO JUAN ALITTO** a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con el juicio, según su estado y tenerlos por notificados por Ministerio de Ley, de todas las providencias que se dicten. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — José Luis Bottini, secretario.

e. 22|5 Nº 2.198 v. 22|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4, del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal cita por cinco (5) días a **MARCELO ALBIS**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Albis Marcelo s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 50.715, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984.
Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 22|5 Nº 2.192 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 del doctor Pablo Gallegos Fediiani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a **LISPORT S.R.L.**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Lisport S. R. L. s|ejecución fiscal, Expediente número 50.713, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 22|5 Nº 2.193 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del doctor Oscar H. Garzón Funes, Secretaría Nº 4 del doctor Pablo Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco (5) días a **JOSE RAMON LUSCHI**, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Administración Nacional de Aduanas c|Luschi José Ramón s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 50.716, bajo apercibimiento de dar intervención que corresponda al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

e. 22|5 Nº 2.194 v. 23|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, del doctor Rodolfo M. Milano, Secretario Ad-hoc, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a la firma **COMPAÑIA DE INTERCAMBIO COMERCIAL S. R. L.**, para que comparezca a tomar intervención que le correspondan en los autos Fisco Nacional (ANA) contra Compañía de Intercambio Comercial S. R. L., sobre ejecución fiscal, expediente Nº 10.017 bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, juez federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario ad hoc.

e. 22|5 Nº 2.195 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 del Doctor Rodolfo M. Milano, Secretario Ad-hoc, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a **RICARDO TIBERIO IGLESIAS**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Fisco Nacional (ANA) contra Iglesias, Ricardo Tiberio, sobre ejecución fiscal (Expte. 10.018), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por (2) dos días. — Fdo.: Juan Ramón de Estrada, Juez Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Rodolfo Mario Milano, secretario Ad-hoc.

e. 22|5 Nº 2.196 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 22|5 — Vence: 24|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10| 5,84	ENRIQUE GREGORIO HERNANDO	53.370
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 3,84	ANASTASIA OJEDA DE PORI	53.405
1	2	Patricia G. de Gatzke	16| 5|84	MIGUEL MIGUEL	53.367
1	2	Patricia G. de Gatzke	16, 5,84	MARIO GILDO BANCHERO	53 372
1	2	Patricia G. de Gatzke	10, 5,84	DELIA ESTHER MUÑIZ DE CORRAL	412
2	4	Horacio Roberto Granero	16, 5,84	AMALIA JORGELINA PAGE o PAGE de CASTIGLIONI	53.376
2	4	Horacio Roberto Granero	3, 4,84	MAURICIO KLEIMAN	495
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11| 5,84	CARLOS HORACIO MAGGI	53.379
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15, 5,84	ROBINDO LADISLAO MERCAU	337
4	8	María del Carmen Aguirre	11, 5,84	MIGUEL BAUMGARTEN	53.347
4	8	María del Carmen Aguirre	30 12|83	ELONDINA DIEGUEZ y RUDESINDO JUIZ	53.366
4	8	María del Carmen Aguirre	9| 5,84	EMILIO AMESQUETA	414
6	11	Hugo Carrillo	9, 5,84	MARIA LUISA CARABELLI Viuda de CARABELLI	452
7	13	Rolando Hugo Falke	7| 5|84	ABEL JOSE PABLO VILLANI	496
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	4| 4|84	PEDRO BABIS	53.343
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	11| 5,84	LAURA MARIA de GENNARO	53.374
9	18	Ernesto D. Julián	11| 5 84	VIRGINIO PARODI	53.372
10	19	Martín J. Durand	30| 4,84	CECILIA SENSEN de FINKELCH	53.357
10	19	Martín J. Durand	15| 5,84	SIMPLICIO CLEMENTE LEONE	53.396
10	19	Martín J. Durand	15| 5 84	BERNARDO BRANDES	3[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10| 5|84	FRANCISCO PAULINO SANNA	53.368
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 4 84	ROSARIO DINOLFO	53.392
11	22	José María Irigaray	10, 5|84	JUDAS TERNER	324
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 5,84	SOLEDAD SINEIRO de GONZALEZ	53.369
13	26	María Celia García Zubillaga	15| 5|84	WENCESLAO JUSTINO CHOCOBAR	53.397
13	26	María Celia García Zubillaga	4, 5 84	ANGEL MIGUEL CAPUTO	482
14	27	José Luis Caruso	27, 4,84	JOSE CALZONE	53.339
14	27	José Luis Caruso	27| 4|84	ALFREDO NIGRO y NATALIO PEDRO NIGRO	53.354
14	27	José Luis Caruso	9 5|84	ESTHER BENEDICTA MALERBA Vda. de SARDANELLI	53.363
14	27	José Luis Caruso	16| 5 84	JUAN HORACIO PIOLA	366
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 5,84	VICTORIA BALACIANO Vda. de NIJAMKIN	317
15	29	José Eduardo Russo	11, 5,84	JOSE MICELI	53.385
15	29	José Eduardo Russo	26| 4 84	FELIPE CARLOS JOSE RENOUARD LARIVIERE	422
15	29	José Eduardo Russo	10, 5,84	HUGO DANIEL GREGORIO LACROZE	423
15	29	José Eduardo Russo	10| 5 84	ESPERANZA JORDA de FERNANDEZ	442
15	30	José Luis González	11, 5|84	JULIA ARIZAGA Vda. de ECHEVERRIA	53.365
15	30	José Luis González	4| 5|84	DOLORES BELLO Vda. de LORENZO	53.384
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23| 4|84	CHAJA ADLER	53.359
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9| 5|84	RICARDO ALBERTO CHRISTIAN y AMALIA ROSA CASTRO	53.394
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 5,84	RENEE ALIX POTTER de MILES	436
17	34	Tristán Bravo	2| 5,84	ROBERTO MANUEL ALVES ROLO	53.353
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 5|84	NORA IRMA CARUNCHIO PATERNO	53.377
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15| 5,84	MOISES DAYAN	53.391
18	36	María Isabel Millán	17| 4 84	JOSE PACE	359
19	37	Eduardo Nuzzolese	23| 4 84	OSCAR ARTECONA	53.390
19	37	Eduardo Nuzzolese	15| 5,84	JUAN ANTONIO RECAGNO	53.399
19	37	Eduardo Nuzzolese	9| 5|84	VIRGINIA BALLAN de MENEGHIAN	344
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17| 4 84	FRANCISCO LOPEZ	53.361
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9| 5,84	CARMEN CONTARINO	53.331
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4| 5|84	EMILIO MECCIA	432
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	14| 5,84	MIGUEL ANTONIO PELAEZ	53.334
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	11, 5 84	ABRAHAM DOGODNY Y ESTHER RAIZ DE DOGODNY	53 378
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso Gauna	2| 4 84	VICENTE SANCHEZ	53.400
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 5 84	AIDA BRUSQUI DE CHIALE	53.[illegible]
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6| 2,84	VICTORIA ROBLES DE FALLET	53.350
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 4 84	HAYDEE CLARA SOLARI DE DEBARBIERI	53.352
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14, 5,84	RAUL LINO DOMINGUEZ Y ENCARNACION FERNANDEZ DE DOMINGUEZ	332
22	44	Carmen N. Ubiedo	16| 4,84	CARLOS LEANDRO ESPIÑA	53.358
22	44	Carmen N. Ubiedo	14| 5 84	FERTICA DE MARCHITELLI	53.437
22	44	Hernán Lorenzo Coda	29| 2 84	ULRIKE DOROTHEE ZIEHEN DE ORENTSCHUK	343
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 4,84	CARMEN PASCUAL DE VERGANI	434
23	45	Ana M. Beneventano	10 5|84	ITALO JOSE PERETTI	53.3[illegible]6
23	45	Ana M. Beneventano	3 2 84	ARIA FEDER	381
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 5 84	TENREIRO DE MENDEZ, AMERICA PILAR MARIA CARMEN	315
23	46	Félix G. de Igarzábal	15, 5,84	FERNANDO MANUEL SUAREZ O FERNANDO MANUEL SUAREZ BUYO	479
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25| 4|84	VICENTE LOPEZ	318
25	50	María Eugenia Giraudy	16 4 84	MARIANO D'ANGELO	53.332
25	50	María Eugenia Giraudy	8 2 84	MIGUEL ANGEL GERARDO IBARRA GARCIA	337
26	52	Jorge A. Quagliardi	15| 5 84	MARIA LUISA ETCHEGARAY DE BENITES	53.[illegible]73
26	52	Jorge A. Quagliardi	15, 5|84	JORGE ALBERTO MALENOSKI	403
27	53	Beatriz Alicia Verón	11| 5 84	OSCAR LUIS PAMPIN	53.436
27	53	Beatriz Alicia Verón	11 5 84	SCHVARTZMAN ISAAC	435
27	54	Miguel Angel Sacchi	11 5 84	ROQUE OUTON	421
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20| 5|84	LUCIANO LOMONACO	53.402
28	56	Daniel Rubén Tachella	14, 5,84	LUISA LEVY DE SCHIAVO Y ALFONSO JOSE SCHIAVO	323
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8| 5 84	MANUEL AMIGO	53.344
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10 5 84	CYLA GOZDINER DE SAIEVICH	53.380
29	58	Marta Amelia Eiró	15 5,84	JUAN CARLOS CIANCIARULO	53.395
30	59	Ester Riesel	15| 5 84	ROBERTO MARTINEZ CROTTIS	53.341
30	59	Santiago González Balcarce	23| 4 84	GREGORIO PAPIERMEISTER	53.360
30	60	Ester Riesel	15| 5,84	VICTORIA JUSTA GONZALEZ	53.342

e. 22|5 Nº 97 v. 24|5|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán Nº 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) días desde la publicación del último edicto a la firma **DISTRIBUIDORA BEMAR S.R.L.**, a comparecer a estar a derecho en los autos: "F.N. (ANA) c|Distribuidora Bemar S.R.L. s|ejecución Fiscal", Expediente 7.936, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 22|5 Nº 2.191 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12 del Doctor Fernando Alberto Pendino, sito en Tucumán Nº 1381, piso 1º de Capital Federal, cita por cinco (5) a contar desde la última publicación a **CLAUDIO ANGEL FEUERMANN** a comparecer a estar a derecho en los autos: "F.N. (ANA) c|Feuermann Claudio Angel s|ejecución Fiscal", Expediente 7.935, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 22|5 Nº 2.197 v. 23|5|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	111	Omar Alberto Facciuto	8¦5¦84	"FABIAN"	3	Robo con armas
4	113	Stella Maris Martínez	3¦5¦84	ERNESTO LORENZO	3	Robo con armas y en banda
4	113	Stella Maris Martínez	3¦5¦84	LUIS ROBERTO BARBACCIA	3	Robo con armas y en banda
4	113	Stella Maris Martínez	3¦5¦84	GERMAN JOSE DESAGE	3	Robo con armas y en banda
7	120	Armando Lorenzo Romano	11¦5¦84	RAUL RICARDO MACIEL	3	Nº 43315 delito de estafa
10	129	Raúl Alberto Beguy	27¦4¦84	JUAN JOSE ACOSTA	3	Bigamia, Art. 135, Inc. 1º del C. Penal
17	153	Osvaldo Peluffo	4¦5¦84	VLADIMIR REINALDO MONTES ZENTENO	5	Delito de hurto de automotor
21	163	Marcelo García Reynoso	10¦5¦84	JULIO ERNESTO ANDOLINO	3	Hurto defraudación
23	139	Carlos A. R. Mirat	2¦5¦84	FRANCISCO GALEASSI	3	Nº 15367 encubrimiento
25	161	Daniel R. Carro	4¦5¦84	OSVALDO DIAZ NEIAS	3	Robo con arma
29	136	Raúl Omar Pleé	10¦5¦84	DOMINGO PUCCIO	3	Robo reiterado y lesiones
30	164	Juan Carlos J. Cardinali	8¦5¦84	RODOLFO CHAMORRO	3	Robo

e. 22¦5 Nº 24 v. 22¦5¦84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administración Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Luis A. Córdoba, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Enrique Grosso; cita y emplaza al ejecutado don MARTIN MORALES, para que comparezca a estar a derecho en el término de 5 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en el (art. 145 del C.P.C.C.); en autos caratulados: "Fisco Nacional c|Morales Martín s|ejecución Fiscal", Expediente Nº 64.351. — Publíquese por un día.

San Martín, 4 de abril de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22¦5 Nº 2.199 v. 22¦5¦84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Doctor Luis A. Córdoba, Secretaría Nº 1, a cargo del Doctor Enrique Grosso; cita y emplaza al ejecutado Don ARDON MORALES MORALES, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausente, para que lo represente (art. 145 del C.P.C.C.); en los autos: "Fisco Nac. c|Morales Morales Ardón s|ejec. fiscal", Expte. Nº 67.103. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de abril de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 22¦5 Nº 2.200 v. 22¦5¦84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora; Secretaría Nº 2. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentino Naturalizado a don JUAN CARLOS IGNACIO ASCANIO GIGLIARELLI, nacido el 19 de julio de 1938, en Perugia, Italia, poseedor de C.I. Nº 5.543.495 de Policía Federal y con domicilio en la calle Armana 5558 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Domingo Mauricio Acuña, Juez Federal Subrogante. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, abril 10 de 1984. — Elena Angela Riccadi de Giacomelli, secretaria federal.

e. 22¦5 Nº 1.810 v. 22¦5¦84

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Doctor Héctor G. de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del Doctor Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO GROSSO, para que comparezca dentro del tercer día de notificado, en la causa que por delito de defraudación se le sigue, por el término de un día a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

La Plata, mayo 7 de 1984. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.

e. 22¦5 Nº 2.201 v. 22¦5¦84

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría en lo Criminal Nº 2, a cargo del Doctor Daniel Ceccherelli, cita y emplaza a RENE HECTOR MENDEZ CALDEIRA, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que por el delito de falsificación de documento se le sigue, por el término de cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

La Plata, mayo 4 de 1984. — Daniel A. Ceccherelli, secretario federal.

e. 22¦5 Nº 2.202 v. 22¦5¦84

MISIONES

Por disposición de la Sra. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Misiones, Doctora Aleida Martínez de Varela Sarcos, se cita y emplaza por el término de diez (10) días a contar de la primera publicación del presente a ALBERTO LOPEZ, cuyos demás datos personales se desconocen, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 272|80 Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Sucursal Posadas s| Denuncia", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura (arts. 139, 140 y 148, inc. 1º C.P.M.P.). — Publíquese por un día.

Posadas, marzo de 1984. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 22¦5 Nº 2.203 v. 22¦5¦84

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 2.443. — "Comodoro Rivadavia, 9 de abril de 1984. — Y Vistos: .... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795) a: BLANCA JULIA QUIROZ, nacida en Los Lagos, Departamento Valdivia, Chile, el 26 de agosto de 1926; hija de Pablo Quiróz Henriquez estado civil soltera, domiciliada en calle Maipú 1545, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 4 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.205 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 2.243|83. — "Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: CARLOS ARTURO GALLARDO TELLEZ, nacido en Puerto Montt, Departamento Llanquihué, Chile, el 19 de setiembre de 1947, hijo de padres desconocidos, estado civil casado, domiciliado en Comodoro Martín Rivadavia 1520, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.206 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia; Expediente Nº 2.272|83. — "Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: LUIS ALBERTO ROA FUENTES, nacido en Los Lagos, Departamento Valdivia, Chile, el 4 de noviembre de 1948, hijo de Aníbal 2º Roa Sanhueza y de Ema del Carmen Fuentes, estado civil casado, domiciliado en calle Belgrano 6022, Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.207 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia; Expediente Nº 1.873. — "Comodoro Rivadavia, 9 de abril de 1984. — Y Vistos: .... Considerando: .... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: CIRO HERALDO YAÑEZ VILLEGAS, nacido en Quenac, Departamento Quinchao, Chile, el 14 de setiembre de 1942, hijo de Fructuoso Yáñez y de Rosario Villegas; estado civil casado, domiciliado en cale José Hernández 680, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.208 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 2.037|83. — "Comodoro Rivadavia, 24 de noviembre de 1983. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacional Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: MARIA ERNESTINA MUÑOZ, nacida en Maullín, Departamento Maullín, Chile, el 1º de enero de 1940, hija de Sofía Muñoz, estado civil soltera, domiciliada en calle 74, Nº 2375, Bº Pueyrredón, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.209 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 1.892. — "Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: MARIA ISABEL PILLAMPEL PIUTIN, nacida en Puqueldón, Departamento Castro, Chile el 15 de octubre de 1921, hija de David Pillampel y de Pedrasa Piutin, estado civil casada con Alejandro Coil, domiciliada en calle San Martín 1864, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

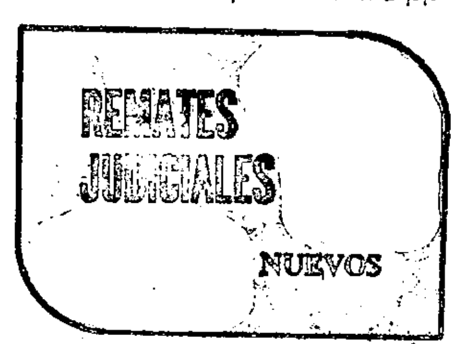
Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.210 v. 22¦5¦84

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Expediente Nº 2.271|83. — "Comodoro Rivadavia, 28 de diciembre de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a: ISABEL BALAGUER CASTAÑO, nacida en Turre, Provincia de Almería, España, el 15 de setiembre de 1951, hija de Antonio y de Isabel, estado civil casada con Héctor Dante Alcalde, domiciliada en calle Teniente Alvarez Nº 16, Bº Próspero Palazzo, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos Alberto Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 7 de mayo de 1984. — Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

e. 22¦5 Nº 2.211 v. 22¦5¦84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 - Secretaría Nº 31 comunica por dos días en autos LIJO PAVIA DE MUÑOZ MARIA DE LA MERCED y MUÑOZ PABLO s|sucesiones, Exp. 29.093, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día Jueves 7 de Junio de 1984, a las 12.00 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles, ubicados en esta Capital Federal, a saber: 1) Calle Membrillar Nº 247 entre José Bonifacio y Juan B. Alberdi. — Terreno: 8,66 fte. por 30,00 ms. fondo. — La edificación existente en pésimo estado de conservación. — Ocupada por Carlos Gaute quien ha firmado convenio de desocupación homologado a fs. 299. — Base pesos argentinos 27.885,50. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento - Efectivo. — 2) Combate de los Pozos Nº 256 entre Alsina y Moreno. — Terreno: 7,50 fte. O. - 26,91 fondo costado N. - 26.94 ms. al Sud contrafrente 7,48 ms. — La edificación existente en mal estado de conservación. — Desocupada. — Base $a 17.343,73. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — En ambos casos sellado de ley el cinco por mil. — Venta al contado y mejor postor y Ad-Corpus. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Visitas: días 5, 6 y 7 de junio de 1984, de 10.00 a 12.00 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Los bienes serán entregados desocupados.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 575 e. 22¦5 Nº 586 v. 23¦5¦84

Nº 28

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano Nº 490, Piso 3ro., se comunica por el término de tres (3) días que, el martillero Don José Confalonieri, con oficinas en la calle Paraná 341, Piso 3ro., Capital Federal, T.E. 46-9685, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados "KINACH GUSTAVO LUIS c|ALEACO S. A. C. I. I. y F. s|Sumario" Expte. Nº 15.149, rematará el día 31 del mes de mayo del año 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los bienes siguientes: 1 (Un) Departamento Desocupado y con faltantes de terminación de construcción, según fs. 641|42 y que consta de: 1 Living-Comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño como así también balcón a la calle, cuya superficie cubierta es de 58,70 mts.2; Semi-cubierta de 4,83 mts.2., y balcón de 6,93 mts.2.; Total de la Unidad 70,46 metros cuadrados, porcentual 1,624 por ciento, según títulos a fs. 58; ubicado sobre la calle Melián Nº 2487 (Sin chapa Municipal), de la Capital Federal. — Unidad Nº 38, Letra "A", 6to. Piso. — Un (1) Local Desocupado, designado como Unidad Nº 4 de la Planta Baja, ubicado sobre la calle Monroe Nº 3588 al 3600, Esq. Melián Nº 2485|87 Capital Federal, compuesto de una Superficie Cubierta equivalente a 48,97 Mts.2., descubierta 9,54 Mts.2., y Superpuesta Interior Entre-Piso de 35,64 Mts.2., porcentual 2,547 por ciento, según mandamiento de constatación a fs. 647|648 según constancias y demás antecedentes en autos. — Deudas: O. S. N., al 9|4|83 $a 18,552, a fs. 476|480; Impuestos Municipales al año 1982, $a 4.247,15, deudas éstas que involucra todo el edificio. — Con relación a las expensas no se puede informar, por cuanto las averiguaciones tendientes a ubicar al administrador, o a quien ejerciera esa función, fueron infructuosas. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor; Base del Departamento, Unidad Nº 38, Letra "A", $a 27.303,28 (2|3 parte de la valuación fiscal, según estimación de $a 40.954,92 a fs. 600); Local Planta Baja, Unidad Nº 4: Base pesos argentinos 42.821, 08 (2|3 partes de la valuación fiscal $a 64.231,64, según estimación de fs. 600); Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellados de Ley correspondiente a cada parte 0,50 por ciento; Todo en Dinero Efectivo y en el Acto del Remate a cargo del comprador. — El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena, y se compromete(n) - cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. — El o los compradores deberá

(n) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se les tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del C. P. C. — Visitas: Los días 28 y 29 del mes de mayo del año 1984, de 15 a 17 horas. — Títulos de la Unidad Nº 4, de la Planta Baja (Local) a fs. 355

En Buenos Aires, a los diesisiete días del mes de Mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 612 e. 22|5 Nº 594 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días en autos: "CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PPRODUCTOS SAINT HNOS. S.A., c/DECA S.R.L., s|ordinario" (Expte. 18.077), que el martillero Héctor Miguel Gil Groppa rematará, el día 30 de mayo de 1984, a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 641|47, donde se exhibirán los días 28 y 29 de mayo, de 15 a 17 horas, una caja registradora marca Regna eléctrica. — Dos cajas de whisy Premiun de seis botellas cada una. — dos cajones de doce botellas cada uno de whisky Old Smugler. — Dos cajones de seis botellas cada uno de whisky marca John Six. — Doce botellas de gin marca Hiram Walker. — Nueve cajones de doce botellas de vino marca Rincón Famoso. — Una caja de seis botellas de champagne marca Carrodilla. — Cuatro cajones de diez botellas cada uno de vino marca Castel Monte. — Veintiún cajones de seis botellas cada uno de vino marca Norton. — Siete cajones de doce botellas cada uno de vino marca Santa Silvia. — Cinco cajones de doce botellas cada uno de vino marca Valderrobles. — Tres botellas de whisky marca Old Smugler. — Once cajas de seis botellas cada una de whisky marca The Breeder's Choice y siete botellas de whisky de marca The Breeder's Choice, en el estado en que se encuentran. — La subasta se realizará sin base y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 528 e. 22|5 Nº 590 v. 23|5|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, comunica por dos días, en los autos: "KHALIL, JOSE, c|ALBOR, RICARDO A., s| ejecutivo", Expediente número 45.329, que el martillero Elvio Colombo rematará, el día 29 del mes de mayo de 1984, a las 11.30 horas, en Humberto Primo 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben, de lunes a viernes, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Un televisor marca Noblex, color, con controles al frente y remoto. — Un televisor marca Noblex, blanco y negro, portátil. — Un televisor marca Panoramic, blanco y negro, y una radio pasacassetre AM FM marca Uniceff. — Sin base. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 360 e. 22|5 Nº 668 v. 23|5|84

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos: "CRISCI, ANTONIO N., c|VILABOY de FLORES MARIA DEL C., s|ejecutivo" (Expte. 60.268), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará, el 29 de mayo de 1984, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Un lote de terreno, sito en Paso del Rey, provincia de Buenos Aires, cercano al Acceso Oeste y al Barrio Parque Gaona, calle Bouchard esquina José Manuel Estrada, con 12 m. de frente al N.O.; 4 m. en la ochava al N.; 15 m. en el lado S.E.; 35,75 m. en el contrafrente N.E. y 38,75 en el lado S.E., es decir una superficie de 576,75 m2. Desocupado. — Base $a 4.262 (2|3 valuac. fiscal), al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar todos los días, a cualquier hora. Informes: Uruguay 560, of. 26 (45-6414 y 40-2343).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 312 e. 22|5 Nº 585 v. 23|5|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en el Expediente número 147.742|81, caratudado: "CENFI, CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA, c|MIKAELIAN, EDUARDO, y otros, s|ejecutivo", que por disposición del Juez Nacional doctor Gustavo A. Naveira, la martillera pública Nélida Arias, matrícula Nº 813, Fº 231, Lº 231, con domicilio profesional en Alvarez Jonte 2784, Capital Federal, subastará el día 31 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, la unidad funcional 332, del piso 16, y la unidad complementaria CXVI, ubicado en el 1er. subsuelo, 4to. cuerpo ambos del edificio sito en la avenida Santa Fe 1954|60 62 70,74 de Capital Federal. — La unidad funcional 332 cuenta con una superficie total de 64,76 metros cuadrados y la complementaria —destinada a cochera— con 2,96 metros cuadrados; encontrándose inscriptas en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires en la Matrícula 19-6951 332 nomenclatura catastral: Circ. 19 Secc. 11, Manz. 71, Parcela 6; todo según testimonio del respectivo título de propiedad que obra en el expediente. — Deudas: La unidad complementaria registra deuda con la Dirección General de Rentas por $a 45,20 y la unidad funcional con la misma repartición por $a 252,10; ambas determinadas al 21|6|82, según constancias de fs. 105. — Asimismo, registra deuda con Obras Sanitarias de la Nación por $a 150,51, determinada el 15|6|82, según constancias de fs. 82. No registra deuda por expensas comunes al 20|5|83, según informe obrante a fs. 154. — Las deudas detalladas están sujetas a reajuste por recargo progresivo, o por mora, intereses, honorarios, gastos y actualización. — Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el señor Haroutioun Ara Tchinikian y su esposa, señora Rosa Mikaelian de Tchinikian, siendo ésta última la titular de la propiedad. Base: Se da como base las 2|3 partes de la valuación fiscal del inmueble que obra a fs. 178, equivalente a $a 30.605,33. Sellado 5|1000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo en la fecha de la subasta. — El inmueble podrá ser visitado los cuatro días anteriores a la subasta en el horario de 10 a 13 horas, directamente en el mismo por los interesados. — El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que correspondo al asiento del Juzgado, denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación judicial del remate, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe que corresponda abonar por saldo de precio, bajo apercibimiento de ley. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero". — Dado y firmado en mi Público Despacho.

Buenos Aires, 15 de mayo de 19.. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.620 e. 22|5 Nº 652 v. 24|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría 5, autos: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|T.A.B.A. TRANSPORTES AEREOS BUENOS AIRES S.A. s|Ejecuciones Hipotecaria y Prendaria (unificadas). Expte. Nº 15.109|71, hace saber por un día que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Cangallo 1143, 5º piso, Of. 66, T.E. 35-9641, Bs. Aires, rematará el día martes 29 de mayo, a las 15 hs, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Bs. As.: Un lote chatarra compuesto de aproximadamente seis motores y accesorios de aviones marca "Pratt-Whitney", bienes que se hallan desarmados, en mal estado de conservación, apilados sin clasificar. Sin Base. Al contado. Dinero efectivo. Comisión 10%. Entrega inmediata. El comprador que deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, deberá retirar la mercadería dentro del plazo de 10 días hábiles de efectuada la subasta. Por todo día que demore pagará un cargo diario de $a 5.000 (cinco mil pesos argentinos por día). Traslado por su cuenta y riesgo. Ver días hábiles de 9 a 15 hs. en Santiago del Estero 1450, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. El auto que dispone la venta dice en su parte pertinente"... Bs. As., junio 22 de 1983. Autos y Vistos: En atención a lo solicitado y lo dispuesto en el art. 566 del CPCC; publíquese edictos por una vez en el Boletín Oficial". — Fdo.: Roberto Rual Torti, Juez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1974. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 240.— e. 22|5 Nº 592 v. 22|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por dos días, en el juicio: "CONSORCIO de PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 3224 26, c CAMPOS, JUAN FRANCISCO, y otros, s|ejecución de expensas", Expediente Nº 143.104, que el martillero Lucio López Serrey rematará, en Tacuarí 647, Capital Federal, el día martes 5 de junio de 1984, a las 9.30 horas, el inmueble sito en avenida San Juan 3224|26, Unidad Funcional 1, Matrícula 8-915|1. Partida 184.265, local de negocio sito en planta baja con entrada propia y exclusiva por el Nº 3224, Unidad Funcional 1 y Unidades Complementarias Nros. I, XV y XVI, ubicadas en planta sótano destinadas a bauleras. — Ocupadas. Superficie de la Unidad I: Cubierta: 228 mts. 15 dmts2; semicubierta: 8 mts. 25 dmts2; descubierta: 103 mts. 51 dmts2. Total: 339 mts. 91 dmts2. Porcentual 7,63 %. Superficie unidad I: 1 m. 56 dmts2; Superficie Unidad complementaria Nº XV: 2 mts. 10 dmts2. Superficie unidad complementaria número XVI: 2 mts. 9 dmts2. Porcentual 8 céntesimos % a cada una. — Base $a 92.178,41. — Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. En planta baja (unidad 1) hay un muy amplio salón y dos baños. El estado de mantenimiento y conservación es excelente. Deudas: Por Obras Sanitarias de la Nación se deben $a 2.426,32. En concepto de Impuestos Municipales de Alumbrado, Barrido y Limpieza se deben $a 678,60. Corresponde abonar por expensas comunes por el mes de diciembre de 1983 la cantidad de $a 1.200. Por este concepto atrasado se deben: $a 3.636,30. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal: Cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$a 768 e. 22|5 Nº 649 v. 23|5|84

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, hace saber por dos días en autos "ORUGO MARIA SUSANA c|BLOCK EDUARDO R. s|ejec. hipot.", Expte. Nº 149.585, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 de mayo de 1984, a las 12 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, tres lotes de terrenos ubicados en la jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Pdo. de Gral. Rodríguez, localidad del mismo nombre, señalados a la subdivisión con los nros. 11, 12 y 13, de la manzana 64, con las siguientes medidas y linderos: lote 11,19 ms. 43 cms. de frente por 42 ms. 22 cms. de fondo, lote 12 mide 17 ms. 40 cms. de frente sobre la calle pública y 19 ms. 40 cms. en el contrafrente, lindando con el lote 13, 42 ms. 22cm. al Sud Este lindando con el lote 11 39,25 ms. al Noroeste que también es frente por la calle pública, teniendo en la intersección de sus frentes una ochava de 4 ms. 24 cms., todo lo que hace una superficie de 814,57 m2. Lote 13 mide 18 ms. de frente por 38 ms. 80 cms. de fondo o sea una superficie total de 663,40 ms. Siendo la superficie del lote 11 819,09 cms2. Existen edificados varios tabiques de ladrillos huecos de 2 ms. de altura aprox. existiendo frondosa arboleda y encontrándose ubicados a 150 ms. aprox. del acceso oeste, estando ubicados en la calle hoy Puerto Bermejo esquina Puerto Esperanza de la localidad de Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. Se visita libremente. Base $a 76.768,28. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 5 o oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 576 e. 22|5 Nº 584 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE RIVADAVIA 6081|83 c|VALEFER S.A. s|cobro ejecutivo de expensas", (Expediente Nº 150.167|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 30 de mayo de 1984, a las 9.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja del edificio ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Rivadavia 6081 y 6083, entre las calles Morelos y José Juan Biedma. Tiene entrada directa e independiente desde la vía pública por el Nº 6081 de la citada calle. Superficie cubierta: 283,27 mts.2. Semicubierta: 10,56 mts.2. Descubierta: 181,00 mts.2. Total de superficie: 474,83 mts.2 por piso y Unidad Funcional (Fs. 115). Con relación al valor total del edi-

ocio le corresponde un porcentual de dominio del 8,57 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 57, Manzana 49, Parcela 40. El inmueble consiste en un muy amplio local, con grandes baños para ambos sexos y otro ambiente más pequeño. En su parte posterior tiene un gran patio, con una tarima, todo de cemento alisado. Las dimensiones del local lo hacen apto para diversos tipos de negocio o actividades. Se encuentra desocupado, en regular estado de conservación y en mal estado de pintura. Diseminados por el local hay varios lotes de hierros, maderas, botellas, chapas, escombros y elementos varios que van incluidos en la venta del inmueble, dejándose aclarado que las tres mesas de billar o pool no van incluidas en la subasta. Deudas: Impuestos Municipales: $a 7.998,43 al 6|4|84 (Fs. 103); O.S.N.: $a 152.603,35 al 19|3|84; Expensas comunes: $a 268.011,70 al 30 de abril de 1984. Expensas del último mes de abril de 1984: $a 2.500,00. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $a 160.109,30. La seña: 8 %. La comisión: 3 %; y el Sellado de ley: 0,50 por ciento, deben efectuarse en efectivo y al bajarse el martillo. Días de exhibición el 28 y 29 de mayo de 1984 en el horario de 16.00 a 18.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 1.008 e. 22|5 Nº 588 v. 23|5|84

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos "DE FRANCESCO OSCAR H. y otro c|CUPI ROBERTO R. y otra s|ejec. hip." (Expte. 203.786), que el martillero Horacio E. Garrido reamtará, el 30 de mayo, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, el inmueble sito en Lacarra 506 esquina José Bonifacio 4092|100, que consta de: a) Taller mecánico sito en José Bonifacio 4092 y 4100, consta de taller en sí, baño y oficina en altos; b) Local sito en Lacarra 506 con baño, destinado a cerrajería de autos. El taller se encuentra ocupado por el demandado Sr. Cupi y la cerrajería la alquila al Sr. Roberto E. Jara quien abona $a 350 mensuales con contrato que no exhibe hasta noviembre de 1984. El inmueble mide 15,68 m. en su frente al Nord Oeste; 21,65 m. al Sud Oeste; 17,82 m. en su costado Nor Este y 9,64 m. al Sud Este. Matrícula 1-25229. Base: $a 49.156,96. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 408 e. 22|5 Nº 587 v. 23|5|84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, hace saber por tres días en autos "CAFE OYAMBRE SOC. RESP. LTDA. c|PEREZ, RAUL s|Ejecutivo Prendario (Expte. 162.630|1983)" que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 7 de junio de 1984 a las 15 horas, lo siguiente: Una máquina crema café de dos canillas marca Veigal modelo A-30 Nº 11.052 sistema válvula esférica equipada con un inyector de agua como accesorio, en el estado que se encuentra, y que se exhibe en el depósito del acreedor prendario, sito en la Av. Rivadavia Nos. 12.986 12.988 entre los Nos. 13.098 y 12.930 y entre las calles Av. Díaz Vélez y Larrea de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, los días 5 y 6 de junio de 1984 en el horario de 14 a 17 horas. — Base $a 14.095. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado del Boleto 5 o|oo (parte compradora) En Efectivo. — La máquina será entregada una vez aprobada la subasta y abonado el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, mayo 16 de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 576 e. 22|5 Nº 53.443 v. 24|5|84

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio: CASA BELL S. A. c CRUZADO PEDRO POLICARPO s Hipotecario Exp. número 95.311, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de mayo de 1984 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble: frente a la calle Stella di Roma (hoy Cervantes S|Nº) entre República Argentina y Grandville, Rafael Calzada - Partido de Almirante Brown - Provincia de Buenos Aires. — Según constatación de fs. 83, está ocupado por el demandado y familia, se compone de pequeño jardín al frente, una habitación grande que hace de living comedor diario, en un pequeño martillo está instalada la cocina, 3 habitaciones y baño, en un pequeño fondo hay una habilitación de material y una parrilla desmontable. — Estado regular. — Mide 251,40 mts.2. — Tiene deudas Municipales según fs. 44|45 y Rentas fs. 42. — Horario de visita de 10 a 12 horas. — Según la cláusula segunda del mutuo hipotecario el demandado deberá entregarlo desocupado. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 15.514, seña 8 por ciento, comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 432 e. 22|5 Nº 589 v. 23|5|84

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 49 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S. A. c|HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S. A. I. C. F. I. s|Ejec. Prend." Expediente nº 22.218|82 que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479 Capital, el 5 de junio de 1984 a las 10 horas: Una unidad impresora marca I.B.M. tipo 5203 modelo 002, nº 5669119. — Una unidad de procesamiento, marca I.B.M. tipo 5410, modelo A14 nº 9702049. — Una unidad multifuncional marca I.B.M. tipo 5424 modelo A01 nº 5308196. — Dos unidades almacenamiento discos, marca I.B.M., tipo 5444, modelo 002 nº 5763291 y 5763292. — Tres registradoras de datos marca I.B.M. tipo 5496 modelo 001 nº 9177100, 9177338 y 9178043, según acta de secuestro de fs. 25 se hallan en aparente buen estado de uso, ignorando su funcionamiento. — Base: $a 112.339,69. — Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Sellado boleto 0,5 por ciento. — Todo en efectivo. — Para ver dichos bienes dirigirse a la Avda. Paseo Colón 515 Capital, atención Sr. Desmeules, los días lunes miércoles y viernes de 15 a 17 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

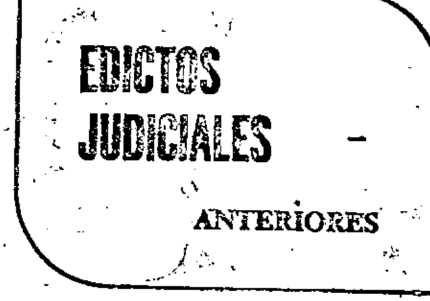
Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 648 e. 22|5 Nº 593 v. 24|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49 comunica por tres días en autos "KLUG MARIA ELENA c|KLUG JUAN CARLOS s|División de Condominio". Expte. Nº 22.796, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 1º de junio de 1984, a las 10 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 1 y dos locales pertenecientes al inmueble sito en la calle Juan Ramírez de Velazco 335| 337|39 de esta Capital. La unidad Nº 1 consta de 3 habitaciones en la planta baja, 1 habitación en el entre piso, 2 baños, cocina, patio y terraza. La superficie total del inmueble a rematar es de 123,77 m2 y el porcentual es del 20,78%. Consta de una línea telefónica con el Nº 854-9538. Los locales del frente se encuentran ocupados por la actora y el departamento por la demandada. Aprobado el remate y abonado el saldo de precio se entregarán desocupados. Base: $a 27.442,16. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 por mil. Deuda a Obras Sanitarias al 15|11|83: $a 676,74; a Contribución Territorial al 9|11|83: $a 354,70. Días de exhibición: 30 y 31 de mayo de 1984, de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Ana M. Krulj de Molina Portela, secretaria.

$a 792 — e. 22|5 Nº 591 v. 23|5|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado notificar la sentencia recaída en estos actuados caratulados: Aleandri, Juan A. c|Rochlitz de Schumann y otros s|sumario, por el presente medio a los señores JOSE HORACIO MAGGI CLARA ROCHLITZ de SCHUMANN, ELISABETH GRUNBERG de CHAROSKI, ALEJANDRO SOMMER y MARGARITA ROCHLITZ de SOMMER. Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda incoada. — En consecuencia, condeno a los demandados y|o sus sucesores en el dominio, cuyos nombres se indican en los considerandos II y III, a dividir el condominio que tienen con los actores, sobre el inmueble de la calle Juncal 2026, Capital Federal, procediendo a la adjudicación por escritura pública de las unidades que a cada uno correspondan conforme Reglam. de copropiedad inscripto y boletos de compra, venta o instrumentos públicos respectivos que las especifican, que se realizará por ante notario que oportunamente se designará de oficio, antento que la existencia de ausentes hace imposible el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 677 y normas a las que remite. del Código Procesal. — 2. — Las costas se imponen en el orden causado y en proporción al interés de cada una de las partes en el condominio, excepción hecha de los codemandados Paulina Zeigner de Schmukler, Edith Noemí Schmukler y Graciela Perla Schmukler y Adolfo Ernesto Schmukler, quienes deberán soportar las causadas por el trámite del juicio en la proporción que les toca. Fdo.: Fernando Posse Saguier, juez. — Bs. As., diciembre 2 de 1983: Autos y Vistos: En atención a lo solicitado, habiendo incurrido en error material, aclárase la sentencia de fs. 569|573, en el sentido que la división del condominio decretado lo es sobre el inmuebles sito en Juncal 2061. — En consecuencia, rectifíquense por Secretaría los edictos acompañados . — Fernando Posse Saguier, juez. — Publíquense edictos por dos (2) días.

Buenos Aires, abril 5 de 1984. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$a 648 e. 21|5 Nº 98.287 v. 22|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 8|5|84.

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a LEIA SZPAK de LWOWCS y BEATRIZ ESTHER DI LEO para que comparezcan en autos Rolón, Claudio c|Antonio Daniel Di Leo s|sucesión s|escrituración, por diez días, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 23 de 1984. — Guillermo O. Mercado, secretario.

$a 144 e. 21|5 Nº 53.356 v. 22|5|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGAR MODESTO RUFFO y de doña AGNES FRANCISCA BRASS DE RUFFO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 26 de 1984. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 120 e. 21|5 Nº 52.640 v. 23|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 11|5|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ DE ALVAREZ y de don DOSITEO ALVAREZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 17 de 1984. — Tristán Bravo, secretario.

$a 120 e. 21|5 Nº 52.721 v. 23|5|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10 al 14|5|84.

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a don FRANCISCO MARRABELLO, para que dentro de diez días comparezca a estar a derecho en autos Russo de Marrabello María A. s|autorización para venta de bienes, bajo apercibimiento de desinar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1984. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a 144 e. 21|5 Nº 476 v. 22|5|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, de la Capital Federal, cita y emplaza a EMILIO ALTOMARE, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Fulco Mara Luisa c|Altomare Emilio s|Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 216 e. 21|5 Nº 492 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, de la Capital Federal, cita por cinco (5) días a ANTONIO MELENO, intimándolo de pago y citación de remate para que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Santa Cruz s|Oca Sur S. R. L. y otro s|ejecutivo, Expediente Nº 49.849, que tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 10 de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Razón. Conste.

$a 216 e. 21|5 Nº 348 v. 22|5|84

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a RUBEN DIAZ SIERPE y OSCAR JOSE BOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Bos, Oscar Jorge y otro s|Ejecutivo, Expediente Nº 61.375, que tramitan ante la Secretaría Nº 1, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

Nota: El presente edicto se ordena publicar por el término de un día en el Boletín Oficial. Conste.

$a 216 e. 21|5 Nº 349 v. 22|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I., presentada el día 10|4|84. — Intímase a los acreedores para que formulen su pedido de verificación ante el Síndico Cont. Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, of. 221 (Teléfono 49-2712), hasta el día 31|8|84. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Norte 1211, piso 3º) el día 13|11|84, a las 9 horas previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. — Los informes serán presentados por el Síndico: El Individual el 24|9|84 y el General el 18|10|84.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 780 e. 16|5 Nº 99.928 v. 22|5|84

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por quince días que en autos "MORFEZ, MARIA VIRGINIA C. y Otro s|Cancelación de certificado" Expediente Nº 37.959 se ha resuelto: "...Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $a 11.000, decrétase la cancelación como título circulatorio del Certificado a Plazo Fijo Instransferible número 2286410, emitido por el Banco Tornquist, Sucursal Flores, con vencimiento al día 2 de marzo del corriente y a nombre de María Virginia C. Morfez y Juan Carlos Morfez, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados".

Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 4 de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

$a 2.160 e. 4|5 Nº 52.445 v. 24|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, comunica que en los autos: "LINEA 84 S.A.C. e I. s|Quiebra", se resolvió prorrogar el plazo para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, para los días 14 de junio y 10 de julio del año en curso y la celebración de la Junta de Acreedores para el día 8 de agosto de 1984, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

e. 16|5 Nº 2.055 v. 22|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 30 de abril de 1984, se ha decretado la quiebra de INDAGRO S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la Sindicatura, contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 616, piso 3º, 303, 304, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1984. — Intímese a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. — Asimismo prevéneselos de la

prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 4 de setiembre de 1984, a las 9 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21|5 Nº 2.167 v. 28|5|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días en los autos Echeverría de Seoane, Laura M. s|cancelación, lo siguiente: Buenos Aires, marzo 28 de 1984. — Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 757.831 librado por el Banco Chase Manhattan Bank, Sucursal 6, de la Capital Federal, por la suma de $a 10.000 a nombre de LAURA M ECHEVERRIA DE SEOANE, con fecha de vencimiento 14 de noviembre de 1983 con tasa de 176,82% anual. Publíquese el presente por el término de 10 días consecutivos.
— Dr. Horacio E. Meinke, juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1 440 e. 16|5 Nº 99.803 v. 30|5|84

Juzgado Nacional en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9 de la Capital Federal, cita por cinco días a ARTURO MARIANO GUTIERREZ para comparecer en juicio "Fera, Mario c|Gutiérrez, Arturo Mariano s|cobro ejecutivo" bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Este edicto deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial y diario Tiempo Argentino de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 168 e. 21|5 Nº 320 v. 22|5|84

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por quince días que en el Expediente (Nº 12.309|84) Marin, Justo Pastor s|cancelación, se dispuso la cancelación del Depósito a Plazo Fijo Instransferible número 752.912|0, emitido por el Banco The Chase Manhattan Bank N. A., a favor del señor JUSTO PASTOR MARIN, por la suma de $a 5.500, con vencimiento 1º de noviembre de 1983 — Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.

Buenos Aires, abril 18 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 2.160 e. 16|5 Nº 99.826 v. 6|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos "GIOIOSA, JUANA E. A. s|cancelación de títulos", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 09860000, a nombre de Eloísa Juana Adriana Gioiosa, emitido el 1-8-83, con vencimiento el 30-11-83, por el Banco Alas, Sucursal Talcahuano, por $a 2.000. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días a razón de uno por cada cinco.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1984 — Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

$a 1.440 e. 4|5 Nº 98.124 v. 24|5|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos: "Castro, Julio Oscar Cayetano y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del Certificado Plazo Fijo Nominativo Transferible Nro. 44.106 (operación Nº 42.571) emitido por Argemofin S. A. Cía., Financiera de Concesionarios de General Motors Argentina con domicilio en Sarmiento 648 a favor de JULIO OSCAR CAYETANO CASTRO y CLARA ROSA ARMANI por la suma de pesos argentinos $a 22.253 59 con fecha de emisión 8 de agosto de 1983 y fecha de vencimiento 6 de febrero de 1984, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 2.520 e. 14|5 Nº 99.400 v. 4|6|84

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en autos Sobrado Coego, José Antonio s|Cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 9 de abril de 1984, dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible 21.371 extendido por el Bank Of América a favor JOSE ANTONIO SOBRADO COEGO, con domicilio en Argerich 3341, Capital Federal, con vencimiento el 31 de enero de 1983 por la suma de pesos argentinos dos novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos ($a 2.947,76) ... se autorizará el pago después de transcurridos sesenta días corridos a partir de la última publicación de edictos si no se produjera oposición, a cuyo efecto se publicarán durante quince días. — Rodolfo A Ramírez, juez.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. ... Publíquense los edictos ..., en Boletín Oficial ... Aclárase que el monto del certificado cuya cancelación se ordena, es de pesos argentinos dos mil novecientos cuarenta y siete con setenta y seis centavos.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 3.420 e. 16|5 Nº 99.853 v. 6|6|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S. A. c|Castro, Haydée Nélida y otros s|ejecutivo", que cito en el término de cinco días comparezcan los demandados HAYDEE NELIDA CASTRO y JOSE ANGEL KELLINGER, y reconozcan las firmas de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 C. P. y de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por 2 días. — Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 264 e. 30|4 Nº 97.477 v. 29|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JUAN FRANCISCO BLANCO, el cual se ha declarado con fecha 23 de abril de 1984, en el mismo se ha designado Síndico al Dr. Mario César Suárez, Cerrito 1320, 7º piso, Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de junio de 1984. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de setiembre de 1984, a las 10 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurarn.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. Martin Carlos Arriola, secretario.

e. 18|5 Nº 2.148 v. 24|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Sec. Nº 21, en autos: "BRUNE S.A. s|quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos, y que el mismo será aprobado si no se formula oposición en el plazo de 10 días, a contar de la última presentación. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaría.

$a 168.— e. 21|5 Nº 803 v. 22|5.84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por cinco días en los autos caratulados: ELCIT (Empresa Latinoamericana de Ciencia y Tecnología) s|quiebra, Expte. Nº 45.098, que corresponde fijar nuevas fechas a los efectos del artículo 96 de la Ley 19.551, por lo que se fija hasta el día 25 de julio de 1984 para que los acreedores acudan al síndico, Dra. Lidia López, con domicilio en Lavalle 1567| 9, P. 11, Of. 1110, a efectos de la verificación de sus créditos. Fíjase el día 28 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs. para la realización de la junta de acreedores, la que se efectuará con los asistentes que concurran. Deberá el síndico presentar los informes correspondientes a los artículos 35 y 40 de la ley concursal, tomando la fecha que se fija para la junta a efectos del cómputo de los plazos. Publíquense edictos durante cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 18|5 Nº 2.151 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 21|5 — Vence: 23|5|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|5|84	ROBERTO GALUPO	53.313
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|84	JAIME RUBEN DRZEWKO	0.188
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|4|84	MARIA ARACELI GONZALEZ DE MARTINEZ Y JUAN MANUEL MARTINEZ	53.316
2	4	Horacio Roberto Granero	24|4|84	DELFINA ANTONIA GARCIA DE CAJAL	53.308
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|5|84	JACOBO BORINSKY	53.296
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|5|84	MARIA VIU DE FONS	0.274
4	8	María del Carmen Aguirre	3|5|84	JULIA LAVERNICOCCA DE GARONE	0.234
5	9	Patricia E. Castro	15|5|84	SARA SEGAL DE ZLACHEVSKY	0.312
5	9	Patricia E. Castro	7|5|84	ENRIQUETA ANA MARIA DE POSADILLO DE LEIVA O ENRIQUETA POSADILLO Y LUIS ALBERTO LEIVA O LUIS ALBERTO LEIVA IRASSAR	53.272
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ESPERANZA CERDEIRA DE RIVERA	53.320
5	10	Alicia B. Alvarez	15|5|84	EDUARDO PRIETO	53.326
6	12	Lucas Aon.	8|5|84	FERNANDEZ MARIA OFELIA DE SAN MIGUEL	53.304
7	13	Rolando Hugo Falke	7|5|84	JESUS PEREZ PAZ	53.295
7	13	Rolando Hugo Falke	11|5|84	GRAZIANO BELLINI	53.323
7	13	Rolando Hugo Falke	8|5|84	JOSE ALFONSO CICCHINI	53.271
8	15	Adolfo María Repetto	11|5|84	FELIX GOLDIUK Y ELISA SILBERMAN DE GOLDIUK	53.274
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|5|84	SILVERIO RUIZ	53.325
9	18	Ernesto D. Julián	9|5|84	SARA RAQUEL FINKELSZTEJN DE BRANDT	0.153
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|5|84	EUGENIO GHEA	0.211
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|5|84	PAULA SALABERRI Y AGUSTIN UGAZZO	53.328
11	21	Julio Campos	3|5|84	MOISES BENDER	53.287
11	21	Julio Campos	9|5|84	RUBI JUANA DIAZ	0.248
11	22	José M. Irigaray	7|5|84	MARIA ERONDINA LORENZO DE PEREIRA	53.330
13	25	Fernando B. Menéndez	5|3|84	FRANCISCO TOVAR	53.266
13	26	María Celia García Zubillaga	30|4|84	MARIO PEDRO FRANCISCO ROSSINI	53.307
13	26	María Celia García Zubillaga	17|2|84	FELIPE CRINO	53.290
			8|5|84	AMALIO GONZALEZ	53.292
14	27	José Luis Caruso	9|5|84	GABRIEL NICOLAS SILVA	0.174
14	28	Guillermo C. Mercado	10|5|84	MARIA CERDAN VDA. DE ACEVEDO	0.204
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|84	LUISA SPINA DE FIGOLI	53.322
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	EUGENIO MARTINO	0.293
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	MARIA EUGENIA PIQUERAS DE RUSCELLI	53.302
15	29	José Eduardo Russo	8|5|84	ANTONIO AVELLINO Y ELVIRA ADELINA MIRABELLI DE AVELLINO	53.261
15	29	José Eduardo Russo			
			25|4|84	LEANDRO YAGUE	0.209
15	30	José Luis González	24|5|84	HORTENSIA EMILIA GUYOT DE CATALAN	0.143
15	30	José Luis González	30|4|84	GARCIA SIMON OSCAR	0.162
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|5|84	DORA MARTA ARAINTY DE ZUCCOTTI	0.282
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|5|84	JOSE MANUEL OZON	53.332
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|4|84	MARIA CELESTINA PAULA PANIGAZZI DE IRIANNI	0.259
17	34	Tristán Bravo	2|5|84	MARIA ELIAS ANDREU	0.292
17	34	Tristán Bravo	7|5|84	MANUEL CALBA Y AGUSTINA SANDOVAL VDA. DE CALBA	53.289
17	34	Tristán Bravo	11|5|84	MARIA SANCHEZ DE PARDO	0.250
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|5|84	ANTONIA AMELIA SIMONE DE PALADINO	53.310
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|5|84	JUAN CARLOS MUZZARELLI	0.288
19	37	Eduardo Nuzzolese	17|4|84	MARIA OLIVETO DE GRIMOLDI	0.294
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|5|84	ROSA VENTURA DE ORTIZ	0.159
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|5|84	EDUARDO GUILLERMO GOWLAND	0.194
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|84	OLIVIA BALDONI VDA. DE CALAMANTE	0.177
20	39	Luis José Carbalido	11|5|84	CARLOS ENRIQUE CATTANEO	53.276
20	40	Celia Angeles Pérez	11|5|84	YOLANDA TEMPERAN DE BOLDRIN	53.331
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|4|84	REBECA NUDELMAN DE SERBER Y MAILECH SERBER	53.298
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|5|84	KRASUK ABRAHAM	53.277
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|5|84		
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|5|84	MARIA VIRIGLIO VDA. DE LABAT	0.193
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|5|84	LAVINIA MARIA GALLIGNANI VDA. DE ANTONACCI	53.291
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|5|84	LUCIA MIGUELINA VICENTA VIVOLI DE MARTINEZ	53.273
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|4|84	EVA JOSEFINA ALDALA DE CHAVEZ	53.299
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|84	GUSTAVO ROBERTO BARCELO	0.154
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|5|84	GERTANIA SUSANA JUSTINA BAUTHIAN DE DRAGO MITRE	53.260
23	46	Félix G. de Igarzabal	11|5|84	HERNINIA DI RIENZO O DE RIENZO VDA. DE DIEZ	53.305
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|5|84	MEJLER DE ZAC CZARNA Y ZAC PINCAS	53.285
26	51	Julio César Dávolos	10|5|84	FERNANDO JUAN CATTANEO	53.263
27	53	Beatriz Alicia Verón	10|5|84	MARIA CARMEN HERRERA VDA. DE MAZZOLA	53.264
28	56	Daniel Rubén Tachela	8|5|84	ADELA OSADCHUK	0.245
28	56	Daniel Rubén Tachela	8|5|84	DOMINGO CASAS	53.297
29	58	Marta Amelia Beiró	8|5|84	CESAR AUGUSTO PARERA	53.329
29	58	Marta Amelia Beiró	2|5|84	SERGIO MARIANO BIANCHI	0.150
30	60	Ester Riesel	24|4|84	MARIA JOSEFA CARDEZO DE MOREIRA	53.309
30	60	Ester Riesel	4|5|84	PASTOR LEIVA	53.300
30	60	Ester Riesel	3|5|84	FREIRE DE CORREA GUILLERMINA	53.286
30	60	Ester Riesel	11|5|84	MARIO MANUEL DALLORSO	53.275

e. 21|5 Nº 96 v. 23|5|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos BARENBAUM JACOBO y otro s/cancelación, expediente número 50.539, cita y emplaza por sesenta días a posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho atento la cancelación decretada de los títulos que se detallan, librados por el Citibank: Plazo fijo Nº 250.407, certificado Nº 2830870161, emitido el 28|3|83 por $a 9.043,95 como importe depositado con vencimiento 27|5|83 con un total a pagar de $a 10.949,22 y plazo fijo Nº 249.904, certificado número 283075912 emitido el 16|3|83 por pesos argentinos 58.310,15 como importe depositado con vencimiento 14|5|83 con un total a pagar de $a 70.759,37, ambos transferibles y por Banco de la Nación Argentina: Depósitos nominativos transferibles no ajustables Nº 1057536|3 emitido el 16|3|83 por $a 4.480 como importe depositado con vencimiento el 16|5|83 con un total a pagar de $a 5.436,48 y Nº 1057956|2 emitido el 7|4|83 por $a 4.900 como importe depositado con vencimiento el 6|6|83 con un total a pagar de $a 5.929. Si no hubiese oposición dentro del plazo fijo a contar desde la última publicación de edictos se efectivizará el pago de los certificados precitados a sus titulares Jacobo Barenbaum y/o Flora Izraclevitch de Barenbaum. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — El Secretario.

$a 4.320 e. 18|5 Nº 53.324 v. 8|6|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 29, comunica que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nº 400.791 individualizado a continuación: Emitido: Banco Alas, librado 18 de febrero de 1983, fecha de vencimiento 21 de marzo de 1983, monto pesos argentinos 670, con intereses de pesos argentinos 632. Beneficiarios: Alcira Ignacia Puca, número 400.791 a plazo fijo, nominativo, transferible. — El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "PUCA, ALCIRA IGNACIA s|cancelación de certificado". — Publíquese edictos por tres días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 395.— e. 21|5 Nº 53.498 v. 23|5|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "DONATO ALBERTO JUSTO" s quiebra. — El síndico es Alberto Pablo Marsicano, domiciliado en Franklin 1673, Capital Federal, T.E. 58-2767, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1984. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de octubre de 1984, a las 8 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma Ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 21|5 Nº 2.16[illegible] v. 28|5|84

Nº 18

Juzgado Nacional Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, Capital Federal, comunica que se ha decretado la cancelación de la letra de cambio librada a la orden de HOECHST AKTIENGESELLSCHFT con fecha 21|11|79, por marcos alemanes ochenta y nueve mil novecientos treinta y uno con noventa y ocho centavos (DM 89.931,98), con vencimiento el día 25|5|80, aceptando Theco S.A.I.C.F. cobro encomendado a Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Munro. — La cancelación citada ha sido ordenada en los autos caratulados: "Hoecht A.G. s cancelación", haciéndose saber a quien pudiera tenerla, que se autorizará su pago, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición, publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 2.700.— e. 3|5 Nº 97.969 v. 23|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días en los autos GLUSMAN JORGE A. s|cancelación de pagaré, que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y atento lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 20.643, decretándose la cancelación del pagaré librado con fecha 3 de octubre de 1983, a la orden de Novacar S.A. por $a 57.000 con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 1983, Nº de orden 2.420, lugar de creación distrito Gutiérrez, departamento de Maipú, Mendoza. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 1.930 e. 10|5 Nº 223 v. 8|6|84

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por quince días en autos "Ast, Delia s Cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 102.862, emitido el 23|12|83 por Adrogué Compañía Financiera S. A. por la suma de $a 2.500 con vencimiento el 2|1|84, con un interés de $a 370,59 anual capitalizado a 31 días.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 1.620 e. 10|5 Nº 98.904 v. 31|5|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos SANCHEZ JUAN FERNANDO s|cancelación, se ha ordenado publicar los siguientes autos: Buenos Aires, 16 de noviembre de 1983. Y vistos: Atento lo solicitado, lo que resulta de las constancias de autos, encontrándose cumplidos los recaudos correspondientes, denuncia de fs. 14, fianza cumplida mediante embargo de fs. 30|1 y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478, aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633, decrétase la cancelación del depósito a plazo fijo, nominativo, transferible a tasa fija Nº 32.746 emitido por Argemofin S.A. Compañía Financiera, con domicilio en la calle Sarmiento 643, Capital Federal, el día 31 de mayo de 1982, con vencimiento el 30 de mayo de 1983 a favor de Juan Fernando Sánchez por $a 780 por capital, y $a 933,43 por intereses, por un total de $a 1.713,43 pagadero en Buenos Aires, en el domicilio de la entidad emisora. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, juez. Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. Por ello, revócase el auto de fs. 35 y el de fs. 38 que lo mantiene debiendo publicarse edictos por tres días. Fdo.: B. Ngolca, Boggiano. Ante mí, Gutiérrez Caballo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1984. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a 720 e. 18|5 Nº 53.279 v. 22|5|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "SARMIENTO EDITORA S.R.L.", Síndica: Alicia Adelina Locani, con domicilio en Azcuénaga 487, 1º C. a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de julio de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 28 de setiembre de 1984, a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 22.917, en veinticuatro horas; para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|5 Nº 2.152 v. 24|5|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: MAYO SOC. COMANDITA POR ACCIONES y ADOLFO PASTOR s|quiebra. Se ha fijado el día 3 de julio de 1984 como nueva fecha para que los señores acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos señalándose fecha de junta —en caso de corresponder— para el día 19 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 17|5 Nº 2.076 v. 23|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 18|5 - Vence: 22|5|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|4|84	FANOR OJMAN	00.011
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|5|84	PERLA BERTA BANET de SLUTZKY	00.106
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|5|84	CAMILO SALLA	53.220
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|4|84	AIDA ARGENTINA CARO de FRIAS	53.233
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|5|84	OSCAR ANTONIO GUERRIERI	53.235
2	4	Horacio Roberto Granero	10|5|84	CATALINA DUBINA, CATALINA DUBYNA o DUBINA de ROVDA o DUBYNA de ROVDA	53.228
3	5	María del Carmen Battaine de Bosio	17|4|84	DAVID OSORIO	53.240
3	5	María del Carmen Battaine de Bosio	28|12|83	AGUSTIN ENRIQUE AMOEDO	00.003
3	5	María del Carmen Battaine de Bosio	9|5|84	ROSA FELIZA COLEMIGNA de CATTANEO	00.107
3	6	Alberto Ugarte	9|5|84	ERNESTO SANCHEZ	53.231
3	6	Alberto Ugarte	10|5|84	JUAN CARLOS NOVELLI	00.058
5	10	Alicia B. Alvarez	26|4|84	MARIA ISABEL RAZETTI	00.013
6	12	Lucas Aon	3|5|84	JUAN LAVENA	99.990
7	13	Rolando Hugo Falke	4|5|84	ALFONSO FARIÑA	00.095
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|84	RAUL RODRIGUEZ	53.242
8	15	Adolfo María Repetto	8|5|84	JOSE ANTONIO PROIETTO	53.244
8	15	Adolfo María Repetto	18|3|84	FRANCISCO ATANASIO AVILA	00.015
8	15	Adolfo María Repetto	4|5|84	PEDRO ADAMOW	00.047
8	16	Adriana C. de Frezza	10|5|84	LUIS PEDRO ZAFFARONI	53.237
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|5|84	JUAN FERNANDO TOSINI	53.246
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|5|84	MARIA ROSA ALFARO de GOMEZ	53.252
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|5|84	MARIA CECILIA ROBLES	00.041
11	21	Julio Campos	27|4|84	RAFAEL ARMANDO PAESANO	00.051
11	22	José María Irigaray	7|3|84	LOBO FELIX JUAN	00.140
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|5|84	OSCAR ADOLFO PENSA	53.213
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|5|84	FRANCISCO ALBERTELLI y MARIA BASILOTTA de ALBERTELLI	00.039
12	24	Ezequiel E. Goitia	9|5|84	ATILIO LIPAROTI o LIPORATTI e ISABEL ROSA SPALTRO DE LIPAROTI	00.123
13	25	Fernando B. Menéndez	30|4|84	CIRIACO COTT	53.222
13	25	Fernando B. Menéndez	24|4|84	LINA MARTINA HERMINIA CROCI de QUEVEDO	00.112
13	26	María Celia García Zubillaga	3|5|84	JUAN PABLO MARTINGASTE	53.247
15	30	José Luis González	8|5|84	HERACLIO ARTURO POZZI	53.258
15	30	José Luis González	14|5|84	ARMANDO GARCIA ALONSO	00.009
15	30	José Luis González	2|8|83	HAYDEE JULIA PEÑALOZA Vda. de DIMASO	00.139
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|5|84	LUIS ROGELIO GUARNACCIA	53.257
16	32	Luis Pedro Fasanelli	3|5|84	LUCY AURELIA VILLEGAS de MORENO VERA	53.245
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|4|84	CATALINA GARCIA OLIVER de VIAÑA	00.116
17	34	Tristán Bravo	11|5|84	SERAFIN FERNANDEZ o SERAFIN FERNANDEZ BATAN	99.996
17	34	Tristán Bravo	4|5|84	FERMIN ERRO GOYTIA o FERMIN ERRO	00.055
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|5|84	ROSA SORIA de TULISI	53.229
20	39	Luis José Carballido	13|4|84	NATALICIO RECALDE	00.077
20	39	Luis José Carballido	27|4|84	GIORDANO BOTELLA BROTONS	00.100
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|5|84	DAVID LORENZO BRACUTO	53.238
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|5|84	FRANCISCO NORBERTO PARODI	53.219
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|5|84	QUIJANO HORTENSIO	53.236
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|5|84	PEDRO LUIS POGGI	53.248
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|5|84	ELSA HAYDEE BASSO de CLERICI	53.265
23	46	Ana M. Beneventano	9|5|84	GINO ZANGRANDO	53.251
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|5|84	JOSE MANUEL PEREZ o JOSE MANUEL PEREZ FERNANDEZ	53.227
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|5|84	PEDRO HORACIO DUCLOS	53.249
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	3|5|84	PEDRO OTTONELLO	00.124
25	50	María Eugenia Giraudy	3|4|84	MARIA ANDREA BERLANGA	00.115
26	52	Jorge Quagliardi	11|5|8	FRANCISCO SOLARE	53.217
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|4|84	ANA DE RENTIS Vda. de ALONSO	53.254
27	53	Beatriz Alicia Verón	2|5|84	CARLOS FRANCISCO SERRANO	53.256
27	54	Miguel Angel Secchi	14|5|84	EUGENIO ELISANDRO CORRADO	53.253
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|5|84	AURORA LIBERTAD FARINELLI Viuda de ARENAZ	53.243
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|4|84	SRPUHI CHUTAKIAN de KALAIDJIAN y KEIVORK KALAIDJIAN	00.040
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|5|84	RAFAEL DEL MEDICO	00.094
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|84	VICENTE MARTINELLI	53.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|84	FILADELFO MARTELLO y JUANA GRASSO	53.232
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|4|84	ANA VELAZCO Vda. de MARTINEZ	00.102
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|84	GUILLERMO PARERA	53.241
30	60	Ester Riesel	9|5|84	JOSE MIGUEL BUSTELO	00.014

e. 18|5 Nº 95 v. 22|5|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber la quiebra de IMPECO S.R.L., con domicilio en Pasteur 578, Capital Federal. — Síndico: Horacio Enrique Picado. — Domicilio: Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, oficina 36. — Plazo para la presentación de pedidos de verificación hasta el 26 de junio de 1984, Junta de Acreedores: Se realizará en su caso en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de setiembre de 1984 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 17|5 Nº 2.077 v. 23|5|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LICKBART S.A.", decretada el día 9 de abril de 1984. Síndico designado Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º. Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del término de cuarenta y ocho horas, entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro del término de veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carlos M. Gentile, Secretario.
e. 16|5 Nº 2.060 v. 22|5|84

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de EXPRESO ARABIA S.A.C.I.F.I. y C.; Síndico Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, 4º, "402", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día ... de ... de 19.. a las ... horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Norma N. Di Noto, Secretaria.
e. 16|5 Nº 2.061 v. 22|5|84

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D. L. 5.965|63, en autos "TELIAS, ALBERTO Y OTROS s|CANCELACION", que por resolución de fecha 18 de abril de 1984, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2547666|4, emitido el 10 de noviembre de 1983 por el Banco de la Nación Argentina Casa Central, a la orden de Telias, Alberto o Sadrinas, Sara o Telias, Rosa Beatriz O|R. por el importe total de $a 115.158,49, con vencimiento el 9 de marzo de 1984. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1984. — ... M. V. Reja, Secretaria.
$a 1.800 e. 4|5 Nº 52.423 v. 24|5|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición de S.S. el señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, Dr. Luis Antonio Kessler, en los autos MEDITERRANEA S.A. s|concurso preventivo, expediente 130|84, que tramitan por ante este juzgado, Secretaría Nº 1 a mi cargo, se hace saber mediante edictos que se publicaron por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y de la República Argentina y en los diarios Crónica y Clarín de la Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 de la Ley 19.551, que: 1º) Declarar abierto el concurso preventivo de la sociedad Mediterránea S.A., con domicilio en la calle Güemes 865, piso 1º, oficina, 1, de esta ciudad. 2º) Que ha sido designado Síndico el contador Humberto Trigo, quien constituyó domicilio en la calle Rivadavia 61.., piso 1º, oficina 3 de esta ciudad. 3º) Intímase a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado, debiendo hacerlo hasta el día 3 de agosto de 1984, en el domicilio que el mismo constituyó y se indicó en el punto anterior. 4º) Que el día 8 de octubre de 1984 a las 8 horas se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, lo que se realizará en la sede del juzgado, calle Hipólito Yrigoyen 650, piso 1º (edificio Tribunales) de Comodoro Rivadavia, Chubut, con los acreedores que concurran.
Comodoro Rivadavia, mayo 3 de 1984. Ito Scatena, secretario.
$a 1.620 e. 18|5 Nº 213 v. 24|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, por la Secretaría interinamente a mi cargo, ubicado en la calle Uruguay 714, piso 7º, de Cap. Fed.: informa que por ante sí, en autos caratulados: "Viviendas Cenit Argentino S.A. Ahorro y Préstamo c|Giovacchini Ricardo Osvaldo y otro s|ejecución hipotecaria", Nº 178.610, se ha dispuesto intimar a ANGELICA SONIA OLIVERA, para que dentro del término de siete días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento, en caso contrario, de decretarse su rebeldía.
Buenos Aires, mayo 4 de 1984. — Luis Angel Bobbio, prosecretario.
$a 264.— e. 21|5 Nº 319 v. 22|5|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 4, El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a NOEMI BEATRIZ LONGHI para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Longhi Noemí Beatriz s|Presunción de Fallecimiento" que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley número 22.068. — Publíquese por el plazo de cinco días en los diarios El Día, La Gaceta, y el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que en los autos en que se libra el presente, doña Ana García, viuda de Longhi, obtuvo el beneficio de litigar sin gastos legislado por el Capítulo VI, Título II, Libro I de la Parte General del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
La Plata, 11 de abril de 1984. — Carlos A. Nogueira, secretario.
e. 18|5 Nº 2.153 v. 24|5|84

CHUBUT

Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 24.924, folio 204, año 1982. — Rawson, Chubut, 5 de abril de 1984. — Y Vistos... Considerando... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIANA VILLANUEVA MOLINA, nacida el 9 de enero de 1932, en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, hija de Juan Fernando Villanueva y de Francisco Molina. — Fdo.: Omar D. Garzonio. Juez Federal.
Rawson, 26 de abril de 1984.
Mirta M. Senow de Gando, secretaria.
e. 14|5 Nº 2.035 v. 24|5|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "BERTANI, VICENTA s|testamentaria", Expte. Nº 076271, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga (Tel. 41-7062 y 44-8424), rematarán el día 30 de mayo de 1984 a las 19 horas, en los salones de venta de la Casa Saráchaga, ubicados en la calle Juncal 1248, de esta Capital, un excepcional conjunto de óleos, muebles, antigüedades y artículos de uso diario. Oleos: de Cittadini, López Naguil, Mane-Katz, Vicenzo Irolli. Muebles: vitrina Luis XVI, mesa escritorio, biblioteca moderna de dos cuerpos, sillas, sillones, arcón, camas de una plaza, juego de comedor Luis XV, antigua cómoda italiana del siglo XIX y dos mesas de juego italianas del siglo XIX época directorio, alfombras y cortinas. Objetos varios: Jarrones chinos en porcelana, tallas en marfil Luis XV, servicio de mesa para té y café en metal plateado Toledo, par de sahumadores chinos de bronce, par de antigüitos e importantes vasos de porcelana china esmaltada "Famillie Rose", par de figuras en porcelana francesa, copones en plata peruana, cubiertos de plata peruana 925 de la Casa Camuso, aplique paravant, saleros, coctelera, cornucopia, lámparas, libros, heladera, televisor color y blanco y negro, lavarropas, etc.; hay catálogo de lotes. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. La subasta está sujeta a la aprobación del Juzgado. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exposición de los bienes se efectuará en los salones de la casa Saráchaga, Juncal 1248, Capital, los días 28 y 29 de mayo de 1984 de 16 a 20.30 hs.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 936 e. 18|5 Nº 262 v. 22|5|84

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 3 días en el juicio: "PAULERO, AIDA MAXIMA s|testamentaria" (Expte. 31.02..), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 29 de mayo de 1984 a las 10.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles: a) fracción de tierra ubicada en el Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As., designada con la letra V de la manzana 90, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 445 (Inscripción Nº 126840 folio 32540, año 1983 del R.D.H. con relación a la Nº 1227 año 1948, Moreno) que mide 50 mts. de frente al S.O. por 170,01 mts. de fondo, encerrando una superficie de 85a 30ca 5dm2; b) inmueble ubicado en el Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. edificado en el plano que sita su título con la letra C de la manzana VIII (Inscripción Nº 126839 año 1983, folio 32539 con relación a la Nº 942 año 1946 Pdo. de Moreno) que mide 101,42 mts. de frente al N.O.; 223,10 mts. en su otro frente al S.O.; 135,75 mts. en su otro frente al S. al S.E. y 220,67 mts. en su costado al N.E., encerrando una superficie de 2 ha. 61 a. 53 ca. 22 dm2. Según informe presentado por el martillero actuante se trata de dos fracciones de campo separadas entre sí por aproximadamente 500 mts. ubicadas en la localidad denominada Villa Malaver del Pdo. de Moreno, Prov. de Bs. As. Ambas fracciones se hallan aproximadamente a 3 kilómetros de la Ruta Nº 23, denominada Av. del Libertador que une la ciudad de Moreno con la ciudad de San Miguel. La fracción de campo más chica (Dominio Nº 1227, año 1948) tiene su frente a la calle Gonçalves Eiras a la altura del 900 en la vereda de los Nros. impares casi esquina Don Bosco, más precisamente es el penúltimo lote antes de llegar a la última de las arterias mencionadas y se halla completamente desocupado. La fracción de mayor superficie (Dominio Nº 942, año 1946) está ubicada en la intersección de las calles Don Bosco y Tte. Gral. Pablo Ricchieri, teniendo su entrada por la calle Don Bosco a la altura del 9000. El predio se halla cercado por alambres y aproximadamente en su centro hay construida una vivienda que consta de tres dormitorios, baño, cocina y comedor. Se encuentra cubierta por un techo de tejas coloniales y posee en su frente una amplia galería. A pesar que no es una construcción reciente se halla bien conservada. En el predio existe un molino actualmente sin usar proveyéndose la vivienda de agua subterránea por medio de una bomba manual. Existe suministro de energía eléctrica. La vivienda se halla ocupada por Vicente Romero, su esposa Rufina Sánchez de Romero y sus hijos María Rosa, Miguel Angel y Eduardo, habiendo el Sr. Romero invocado calidad de cuidador sin exhibir constancia alguna que acredite tal circunstancia. Además de la vivienda descripta en el predio existe otra construcción que consta de dos habitaciones, baño y cocina cubierta con chapas de zinc que se encuentra en mal estado de conservación. Los herederos se hacen cargo de las deudas que pesan sobre los inmuebles hasta el momento de la posesión. La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el escribano Enrique H. J. Garbarino, con domicilio en H. Yrigoyen 820, 1º, Dpto. A, Capital. Base del inmueble descripto en a) $a 12.000. Base del inmueble descripto en b) $a 45.000. Seña: 8%; comisión: 3%; sellado del boleto: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los inmuebles se visitan libremente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$a 2.124 e. 18|5 Nº 263 v. 22|5|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días, en el expediente caratulado: "FULGENZI, MIGUEL A., s|sucesión, s|incidente venta de automotor" (Nº 30.951), que el martillero Ricardo José Fassi rematará, el día lunes 28 de mayo, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford Taunus 75, dominio Cª 687.584, motor DRCL11223, chasis KA53RC-00636, usado y en las condiciones en que se encuentra, el que se exhibe de 9 a 12 y de 15 a 19 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal. Sin base y al mejor postor, precio al contado y en efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
$a 312 e. 21|5 Nº 53.355 v. 22|5|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: S. A. FINANCIERA Y COM. LTDA. FHURMAN S. A. s|Quiebra. Expediente Nº 28.449, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Luis Dorado Frers y Benjamín Villafañe, rematarán los activos físicos que integran el complejo industrial de S. A. Financiera y Com. Ltda. Fhurman S. A. y Lavadero Thomas S.A., en la siguiente forma: 1º) Día miércoles 30 de mayo de 1984, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble (complejo industrial) ubicado en esta Capital Federal, calle Herrera Nº 2266|70 72,74|78 entre Osvaldo Cruz y Pedro de Mendoza. — En block. — Desocupado. — Lotes 8a y 8b. — Superficie aproximada terreno 8.315 metros cuadrados. Sup. Cubierta aprox. 10.250 m2. — Ad-Corpus. — Incluye esta venta todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, así como también todos los bienes muebles existentes e inventariados, cuyo detalle obra en autos, debiendo destacarse entre ellos (dos trenes de lavado y secado marca Charpentier; (cargadora, abridora, batidora, bateas, secador, etc.). — Gran cantidad de importantes repuestos para ambas máquinas, motores, rulemanes, engranajes, válvulas, piñones, cojinetes, etc. — Cintas transportadoras, escaleras, carretillas, zarandas, caballetes, bombas, aparejos, etc. — Agujereadora, remachadora; equipos soldadura; morsas; llaves y herramientas varias; dos grupos electrógenos 100 KVA.; tableros, importante máquina prensadora-enfardadora de lana y accesorios, caldera, báscula etc. etc. — Existen en el bien cinco líneas telefónicas. — Condiciones de Venta: Base: $a 18.000.000 (pesos argentinos dieciocho millones). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Sellado de ley el cinco por mil. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta. — Facilidades de pago: El comprador podrá optar por el pago en la siguiente forma: 50 por ciento al contado (10 por ciento en el acto de la subasta, el 40 por ciento dentro de los cinco días de aprobada la misma), y el saldo en dos (2) cuotas iguales (25 por ciento) cada una pagaderas en el plazo de uno y dos años, a contar desde la fecha de realización de la subasta. — El monto de las cuotas será ajustado por el coeficiente de variación que haya habido en el índice de precio mayoristas, nivel general, entre el mes anterior a la subasta y el mes anterior al del pago de la cuota. — Los saldos actualizados adeudados, devengarán, a partir de la fecha de realización de la subasta, un interés del 6 por ciento anual. — Por el saldo de precio se constituirá hipoteca ajustable, que junto con la escritura traslativa de dominio será confeccionada por notario que designará el Juzgado. — En caso de pago contado, el escribano será designado por el comprador, quien deberá proponerlo junto con el pago del saldo. — En todos los supuestos, los gastos de la escritura traslativa de dominio correrán por mitades a cargo de vendedor y comprador, y los de la escritura de hipoteca —en caso de haberla— a cargo exclusivo del adquirente. — Ofertas bajo sobre: El juzgado aceptará ofertas bajo sobre, las que deberán contener: a) nombre o razón social del oferente y constituir domicilio en Capital Federal. b) El monto de la oferta, que debe igualar o superar la base de $a 13.000.000, y forma de pago propuesta, al contado o con las facilidades señaladas precedentemente, siendo que el Juzgado preferirá, en caso de haber dos ofertas por el mismo monto, la oferta al contado. c) Depósito en efectivo a la orden del Juzgado o en títulos públicos del 10 por ciento del monto ofertado y d) justificación en su caso de la personería que se invoca. — El Juzgado recibirá los sobres - y dará recibo de ellos - hasta

una hora antes de la fijada para la realización de la subasta, habilitándose en su caso, días y horas para tal recepción. — Serán abiertos quince minutos antes del acto de la subasta, y la mayor oferta será considerada nueva base para la subasta. En caso de haber dos o más ofertas indénticas y de no haber postores en la subasta, el Juzgado llamará a los oferentes a mejorar ofertas. En caso de no haber mejoras, en el mismo acto sorteará la oferta a aceptar. — 2º) En caso de fracasar la venta en block, se procederá a la venta singular, el día viernes 8 de junio de 1984, a las 12 horas en Talcahuano Nº 479, Capital, en la siguiente forma: a) Trenes de lavado y secado Charpentier, con la base de $a 2.250.000 cada uno; seña: 30 por ciento; comisión: 7 por ciento, en efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros sellado ley el cinco por mil. — b) Bienes muebles (según inventario agregado a autos); sin base; contado; seña: 30 por ciento; comisión: 10 por ciento; en efectivo; hay catálogo de lotes. — c) Inmueble (ambas fracciones en conjunto): Base: $a 10.500.000, pagaderos al contado o con las siguientes facilidades: 50 por ciento al contado y el 50 por ciento al año de la fecha de realización de la subasta. — En caso de optar por el pago a plazos regirán las mismas condiciones previstas para la venta en block (actualización del saldo de precio, intereses, constitución de hipoteca y designación de escribano, y gastos de escrituras). — Seña: 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento; efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Nota: Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Visitas y exhibición: Días hábiles de 9 a 11 horas, a partir del 18 de mayo de 1984. — En todos los casos el comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 5.640.— e. 16|5 Nº 99.719 v. 22|5|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por tres días en el juicio: "DROGUERIA FLORES S.R.L. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes" (Expte. 48.527), que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará, el 1º de junio de 1984, a las 9 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles de la fallida que se exhiben en la calle Nazca 566|68, también de la Capital, en el horario de 9 a 14 horas, los días 28, 29, 30 y 31 de mayo de 1984. — Los bienes a rematar constan en el inventario que corre de fs. 131 vta. a 134 de estos autos, consistentes en: Escritorios fórmicas y de madera, armarios y estantería metálicas y de madera, máquinas de escribir, acondicionadores de aire, máquinas facturadoras, de calcular eléctricas y manuales, mesas de trabajo, sillas, sillones, caja de hierro, reloj Cronos y tarjetero, artefactos de luz, escaleras, matafuegos, ficheros metálicos, carretilla de hierro, estufas, mesitas, televisor, parrilla de ladrillos refractarios con armario y puertas, armarios metálicos para vestuarios, etc. — Todo en el estado en que se encuentra. Los compradores están obligados a identificarse y a fijar domicilio en la Capital Federal, como también a abonar los saldos de precio los días 4 y 5 de junio, de 9 a 13 horas, en la calle Talcahuano 481, piso tercero, de la Capital Federal. — El retiro y traslado de la mercadería corre por cuenta exclusiva de los compradores en el plazo que se fijará a cada uno. Caso contrario perderán la seña y demás cantidades abonadas. — Sin base. Contado. Seña 30%. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,50 por ciento. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaría.

$a 1.044 e. 21|5 Nº 458 v. 23|5|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio: "FRIGORIFICO FRIGUINCIA SAICI. y A. s|Quiebra - Incidente de Licitación" - Expte. Nº 50.132, que los martilleros Oscar E. Calatayud, Pedro Bravo, Eduardo Saravia, Hernán Miguens, Mariano M. Espina Rawson y César M. Estevarena, rematarán el día jueves 31 de mayo de 1984 a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la planta industrial de la fallida, desocupada, con fuerza motriz y con tres líneas telefónicas, consistente en los inmuebles con frente a las calles Portela 2628|34|38, Juan Farrell 847|51, Juan Farrell s|número y Humaitá 854|62|72, de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov. de Buenos Aires, en blok con los bienes muebles de la fallida integrados por las instalaciones, fijas y muebles, que abarcan toda la maquinaria y elementos que conforman lo necesario para que el complejo pueda funcionar y producir como Frigorífico y Fábrica de Embutidos. — Estos últimos bienes se encuentran instalados o depositados en la planta y han sido inventariados en los autos de quiebra y detallados a fs. 1 bis 6 del presente incidente. — Quedan excluidos de esta venta el automotor y la computadora "Borroughs". — Los inmuebles tienen una superficie cubierta, según pericia obrante en estas actuaciones, de 4.780 m2, y se encuentran edificados sobre terreno con frente a las tres calles mencionadas, que en total tiene, según títulos, una superficie de 2.325,72 m2. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en "Block" con base de $a 15.765.800. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — En dinero en efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a nombre de uno de los martilleros. — El pago será al contado o con facilidades, a opción del comprador, estableciéndose las siguientes condiciones: a) Contado: 10 por ciento de seña en el acto del remate y el 90 por ciento restante dentro de los diez días del acto de aprobación de la subasta. — b) Plazo: 10 por ciento de seña en el acto del remate y 30 por ciento a los 45 días corridos de la fecha de la subasta, y el saldo de precio al año, pagaderos el 30 por ciento a los seis meses de la fecha de la subasta, y el 30 por ciento restante al año. — Este último se actualizará a partir de la fecha de remate, de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel nacional que establezca el INDEC; con más un interés del 0,5 por ciento mensual sobre saldos. — Las sumas dadas en pago deberán estar efectivamente acreditadas en la cuenta de autos a las fechas de los respectivos vencimientos. — En caso de efectuarse la compra a plazos y en tanto no se haya cancelado la totalidad del precio, el adjudicatario se obliga a tomar seguros por valor de reposición contra todo riesgo (robo, incendio, hurto, daño, responsabilidad civil, granizo, terremoto, huelga y todo otro acto que pudiera ocasionar destrozos a las instalaciones) sobre los bienes que se transfieren. — Las respectivas pólizas serán endosadas a favor del Señor Juez de la quiebra y a la orden de la misma, debiendo estar formalizadas en el acto de la posesión. — Asimismo el adjudicatario deberán constituir sobre cada uno de los elementos que integran el equipo industrial, prenda con registro a favor de la masa de acreedores, por el valor del 50 por ciento de la deuda. — Respecto del inmueble, deberá constituir hipoteca sobre el mismo a favor de la masa de acreedores, por valor del 50 por ciento de la deuda. — Las garantías consignadas podrán sustituirse en todo o en parte desde el comienzo y a lo largo de la operación por avales bancarios o pólizas de caución que las cubran suficientemente, a juicio exclusivo del juzgado. — La posesión será otorgada por el juzgado al abonarse el precio total en caso de compra al contado; o si fuera a plazo luego de abonado el 40 por ciento del precio, previo cumplimiento de las garantías anteriormente dispuestas. — El juzgado designará escribano ante quien se celebrarán las escrituras públicas en que se instrumenten las hipotecas. — La visita de los interesados podrá efectuarse todos los días, excepto domingos, a partir de la publicación de los edictos, con horario de 9 a 17 horas, debiendo previamente pedirse turno a los martilleros.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 4.440.— e. 16|5 Nº 99.716 v. 22|5|84

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días, en el juicio: "DI BENEDETTO, JOSE, c|EMPRESA CERDEIRA DE MANUEL ANGEL CERDEIRA, s|ejecutivo", expediente Nº 9.302, que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millán rematará, en Talcahuano 479, el 29 de mayo de 1984, a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Fonrouge 1952, entre Tandil y Remedios, matrícula 1 - 29231, Capital Federal. Superficie 336,40 m. cuadrados con el 50 % de un galpón de material, todo ocupado por el propietario. Visitas: 23 y 24 de mayo de 1984, de 15 a 18 horas. Venta al contado. Base $a 76.428. Seña 10 %. Comisión 3 %. — Deberán depositarse en el acto del remate. El comprador suscribirá boleto de compraventa constituyendo domicilio en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 384 e. 21|5 Nº 464 v. 22|5|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, comunica por cinco días en autos: "SPINOSO FRANCISCO s|quiebra s|incidente de realización de bienes", Expediente 45.280, que el martillero I. M. Páez, rematará el jueves 31 de mayo de de 1984, a las 11 horas en Talcahuano 479, (Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 29, del segundo piso de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Virrey Loreto antes 2050 y hoy 2050 y 2060 entre las calles de Tres de Febrero y O'Higgins. — Deshabitada. — Consta la unidad de una superfice cubierta de 91 m. 72 dm2 y balcón de 9 m. 91 dm2, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de 101 m. 63 dm2, con un porcentual de tres enteros sesenta y nueve centésimos. — Le corresponde a esta unidad en forma exclusiva la Unidad Complementaria IV, ubicada en planta sótano la que consta de una superficie cubierta total por piso y para la unidad de 1m. 18 dm2, correspondiéndole un porcentual de dos centésimos con relación al valor conjunto del edificio. — Deudas: U. 29, Obras Sanitarias: $a 17.795,00 al 7|12|83. — U. IV pesos argentinos 1.589,97 al 7|12|83. — Municipales: U. 29 $a 1.574,20. — Expensas: $a 6.942,53 al 9|10|83. — Base: $ 1.000.000. — En la misma finca se remata la Unidad 1 (Cochera), desocupara, que consta de una superficie cubierta y total por piso de 10 m. 9 dm2, con un porcentual de veintitres centésimos por ciento. — Deudas: Obras Sanitarias a 3.123,67 al 28|2|84. — Municipales: $a 87,60 al 7|3|84. — No adeuda expensas. — Base: Pesos argentinos 100.000. — Estos inmuebles podrá ser visitados del 17 al 22 de mayo y los días 23 y 29 de mayo de 14 a 17,30 horas. — Las unidades se encuentran en buen estado de conservación. — En este acto se remata también un departamento situado en la Avda. Patricio Peralta Ramos 3119|25 esquina Alvear 1962, ubicado en el partido de General Pueyrredón, de la localidad de Mar del Plata, Unidad Funcional Nº 59, letra F, del sexto piso (polígono cero seis, cero dos), deshabitado, compuesto de una superficie cubierta de 35 m. 41 dm2 y 7 m. 9 dm2, de balcón terraza o sea una superficie total del paligono y unidad de 42 m. 50 dm2, el que se subasta en forma conjunta con los bienes muebles que se encuentran en su interior con la base: $a 500.000. — Deudas: Obras Sanitarias: $a 541,66 al 4|1|84. — Municipale: $a 1.310,32 al 23|12|83. — Expensas: a 676,57 al 14|7|83. — El departamento se encuentra en buen estado de conservación pudiendo visitarse del 24 al 27 de mayo de 14 a 17,30 horas. — Los muebles existentes en esta unidad son en el dormitorio una cama de dos plazas, colchón y almohada; mesita de luz, lámpara colgante, velador, colcha, silloncito tipo puff, estufa de cuarzo, 4 frazadas, plancha eléctrica, espejo, cortina; en el living comedor, una mesa redonda de madera, seis sillas, tres diván cama de una plaza con una almohada c|uno, alfombra, cenicero, mesa baja de madera, dos sillones de mimbre con almohadones, mesa de mimbre, mesita ratona, platos cerámicos y cuadritos de adorno, un mueble-bar de madera, copas, vasos, plato cerámico para vermouth, lámpara colgante. — En placard del living: copas, tazas de cafe, juego de té, 31 platos varios, fuentes, bols etc. — En la cocina: Heladera baja, 2 banquitos, lámpara de colgar, vasos, distintos utensilios, fuentes, ollas, pava, cafetera, cubiertos, azadera de loza, sartén, etc. — Seña de los Inmuebles: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador de los inmuebles deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Juzgado el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley, debiendo constituir domicilio en Capital Federal. — A continuación de los inmuebles se subastarán los muebles que se encuentran en el departamento de Virrey Loreto 2050 Unidad 29, (B) del segundo piso: Un juego de dormitorio, cama de dos plazas, tapizada en pana verde, dos mesas de luz, silla baja, toilette, espejo, colchón y almohada de dos plazas. — Una cama marinera con otra que se saca de abajo. — Colchón de un plaza; cajonera marinera, un escritorio marinero. Un juego de comedor, mesa de madera, ocho sillas tapizadas en pana roja. — Aparador vajillero de cuatro puertas y tapa de mármol. — Adorno de bronce. — Un aparato de radio y tocadisco marca Telefunquen desarmado. — Una mesa de tapa de vidrio, cuatro sillas de cocina, un grabador a cinta Telefunquen, una batidora Yelmo, una lámpara de colgar, un sifón Drago con dos cargas, una bodega con once botela de vino Lavaque. — Trece libros Enciclopedia Barza. — Dieciséis libros varios. — Dos figuras de madera y dos ánforas de bronce. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes muebles se exhiben los mismos días y en las mismas horas que el departamento donde se encuentran. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 8 de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 5.280.— e. 16|5 Nº 99.710 v. 22|5|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comuinca por dos días en autos caratulados "FERRODUCTIL S.A. s|incidente de venta de bienes" (Expte. número 44.643) que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 1º de junio de 1984, a las 15.30 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote Nº 1: Un permeametro absoluto digital, con una placa identificatoria "Ingenieros R & A Gerosa", industria argentina (para medir humedad de tierra). Lote Nº 2: Una máquina de moldeo con placa identificatoria "Baudo Hnos. Industrial". Presión 6|7 kg. cm2, 25 de Mayo y Belgrano, 5945 Sacanta (Cba.). Lote Nº 3: Una máquina de moldeo con placa identificatoria "Baudo Hnos. Industrial", Presión 6|7 kg|cm2, 25 de Mayo y Belgrano, 5945 Sacanta (Cba.). Lote Nº 4: Una soldadora marca Merle con una placa identificatoria "Equipo Automático de Soldadura Nº 0201 con dos cabezales de aporte de soldadura cada uno con una placa identificatoria "Reducción 312|1 volts CC 110, R.P.M. 8.000". Las máquinas se rematan en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran y corre por cuenta de los compradores los gastos que irrogue el desmontaje de las mismas, teniendo especialmente en cuenta las características y presupuesto existente a fs. 157. Exhibición: Días 29, 30 y 31 de mayo de 1984 en el horario de 11 a 16 horas en el Establecimiento sito en Av. San Martín 1555 de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires. Bases: Lote Nº 1: $a 6.000. Lote Nº 2: $a 70.000. Lote Nº 3: $a 70.000. Lote Nº 4: $a 95.000. Al contado al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Sellado de ley: 0 50%. Pago de saldos: Día 4 de junio de 1984, en el horario de 11 a 16 horas, en Av. Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, de Capital Federal. Entrega de bienes: A partir del día 5 de junio de 1984, en horarios a convenir con el martillero por las características del desmontaje, tratando de no entorpecer el normal desenvolvimiento de la empresa. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 912 e. 21|5 Nº 448 v. 22|5|84

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en autos: "ROMARSAN S.A. s| quiebra", Expte. Nº 42.656, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez, rematará el día miércoles 30 de mayo a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, P.B., Capital Federal, el inmueble sito en Caracas 1954, Capital Federal, con una superficie de 24,07 mts. de frente por 53,10 de fondo, total 1.278,12 mts., desocupado, en excelente estado, con puerta corrediza para camiones y automóviles, con tinglado metálico a nuevo, gran ubicación. — Días de exhibición: 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente de 10 a 15 horas. — Según a Fs. 242 existen deudas municipales y fs. 214 Obras Sanitarias. — Se vende Ad-Corpus y en el estado en que se encuentra con una base de $a 227.643. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Todo al contado y en efectivo al momento del remate.

Buenos Aires, mayo 11 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 720.— e. 16|5 Nº 99.869 v. 22|5|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días en autos: "FERREIRA ARQUEN S.A. s|quiebra, incidente de restitución de inmueble" (expediente 3.725), que el martillero Guillermo J. Gainza Paz, rematará el día 31 de mayo de 1984 a las 9.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, una heladera comercial de 6 puertas marca Berra de acero inoxidable con un equipo de refrigeración eléctrico marca Acmarmetic de 1 H.P. completo modelo KAJ MO 100 CAS 112, en el estado en que se encuentra, quedando a cargo del adquirente los gastos de desarme y traslado del bien desde su actual ubicación. — Base: Pesos argentinos 34.896,16. — Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Exhibición: 24, 28, 29 y 30 de mayo de 1984 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 960.— e. 16|5 Nº 99.868 v. 22|5|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Civil y Comercial Especial Nº 3, Secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "TEAMEX S.A. c| ATENOX S.A. s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 213.099), que el martillero Atilio N. Yacubucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el día miércoles 30 de mayo de 1984, a las 11, la Unidad Funcional Nº 27 o departamento A del 7 piso y la noventa parte (1|9) de la undidad funcional Nº 2 (garaje) del edificio calle Gascón 1242|44|46 entre Go-

rriti y Cabrera. — El Departamento tiene superficie cubierta: 51,63; semicubierto 1,15; balcón: 3.14. — Total 55,92 m2. — Porcentual: 2,62% con acceso por el Nº 1242 y la Unidad Funcional 2, ubicada en la planta baja con entrada independiente por el Nº 1246, tiene superficie cubierta: 204,98, semicubierta: 33,16. — Superficie total: 238,14 m2. — Porcentual: 9,21 % esta última confiere al propietario el derecho a la guarda de un automotor tamaño normal. — Base: Pesos argentinos 30.954 al contado. — El departamento se encuentra ocupado por los Sres. Fernando Augusto Silva Chacon, David Constante y Víctor Conforme, según contrato que vence el 15 de junio de 1984. — La cochera también locada. — Todo ello según acta de constatación levantada por el Señor Oficial de Justicia. — En el contrato de mutuo, la deudora se obligó a no alquilar, estableciéndose que para el caso de venta debería entregarlas desocupada (Cláusula 4ª). — Adeuda por expensas comunes al 25 de abril de 1984 la cantidad de $a 29.161,97 y la cuota de abril fue de $a 566, para el Dpto y $a 310, para la cochera. Visitar de 15 a 17. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado boleto: 1%, todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 900.— e. 18/5 Nº 53.314 v. 22/5/84

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría única del suscripto, comunica por dos días, en los autos "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/GOÑI HECTOR E. y otro s/ejecución hipotecaria", Expediente número 149.120/83, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, rematará el día 30 de mayo de 1984 a las 15 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital: Un inmueble sito en el Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, paraje Rincón de Milberg, con frente a la calle Rivadavia 1288 entre las de Ocho y Quichua, designado como lote Nº 3 de la manzana 47, que mide 10 mts. de frente por 35,272 mts. de fondo, o sea una superficie de 352,72 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 310, Parcela 13 y que consta de: Comedor; 3 dormitorios, uno sin terminar, baño precario, cocina, fondo y espacio libre al frente. Ocupado por el codemandado y flia. Visitas días hábiles de 14 a 17 hs. Base: $a 14.828,04. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 504 e. 21/5 Nº 462 v. 22/5/84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos días en autos: SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c/GIMENEZ ALBERTO CESAR y otra s/Ejecución Hipotecaria. Expediente Nº 217.381/80, que el día 30 de mayo de 1984, a las 14.45 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un lote de terreno, con todo lo en él plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, localidad José C. Paz, con frente a la calle Chile s/n., entre el Nº 241 y propiedad de la familia Guzmán, sobre calle de asfalto, a dos cuadras de la Ruta 8 Km. 33.500, entre las de Dorrego y Pavón, designado de acuerdo a título con el Nº 24 de la Manzana 143a y mide 10 mts. de frente al NO por 32,83 metros de fondo o sea una superficie total de 328,20 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV. — Sección: S — Manz.: 143a. — Parcela: 24. — Partida Nº 158.833. — Desocupado y en estado de baldío. — Base: $a 33.885,97. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Al contado y mejor postor. — Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas libremente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1984. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 528 e. 21/5 Nº 461 v. 22/5/84

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Cap. Fed. hace saber por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c/PEREYRA ROBERTO ANTONIO sobre Ejec. Hip., Expte. Nº 217.580", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 31 de mayo a las 14,15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble sito en la esquina de las calles Padre Badía esquina Carreras, de la localidad de Maggiolo, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, señalado en el plano respectivo con las letras H-U, de la Manz. 57, Supf. terreno: 1.500 m2. El inmueble consta de: Hall, living-comedor, 2 dorm. baño, cocina, lavadero, patio y terreno y falta para su terminación aproximadamente un 30%. Desocupado. Base: $a 3.750. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. — Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar del 25 al 30 de mayo en el horario de 9 a 17 hs. Adeuda: Imp. Munic. $ 732.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — M. O. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 408.— e. 21/5 Nº 460 v. 22/5/84

Nº 15

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días en autos: "TAQUINI S.A. CIA. FINANCIERA c/ LAGER SUSANA DELIA s/EJEC. HIPOTECARIA" (Exp. Nº 191.090/83) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 24 de mayo de 1984, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, el lote de terreno designado con el Nº 5 de la manzana 31, sito frente a la Av. Cervetti entre las de Fernando de Toro y Edison de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, que mide 17,67 m de frente al N.E., igual medida en su contrafrente por 36,75 m y 36,85 m de fondo en sus costados, encerrando una superficie de 650,25 m2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. G, Manz. 2, Parcela 5. El lote se encuentra baldío y desocupado y se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. Base: $a 90.670,46 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 % en efectivo.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Rubén A. Alberti, Secretario.

$a 576 e. 18/5 Nº 00331 v. 22/5/84

Nº 18

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "TAQUINI S.A. FINANC. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/CASTRO RAUL y otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 130.277/80), que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 26 de mayo de 1984, a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Liniers 1523 de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires edificado sobre el lote 23 de la manzana 29 de 200,65 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección C, Chacra 14, Manzana 14 dd, Parc 23. Base: $a 1.441.268,67, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado Fiscal 0,50%, en efectivo. Según constancia en autos el inmueble se encuentra ocupado por don Carlos Mario Piccardo, como inquilino, quien no exhibió contrato, haciéndolo con su esposa, dos hijos, su yerno y dos nietos. El inmueble consta de jardín al frente, pequeño living, 3 dormitorios, comedor diario, baño y cocina instalados, pequeña habitación para trastos, galería y fondo y en la terraza otra habitación. Se podrá visitar durante los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 432.— e. 21/5 Nº 53.393 v. 22/5/84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días en autos: "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A. c/HENDEL MARIA DEL CARMEN y otro s/Ejecución Prendaria". Expediente Nº 180.183/82 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 7 de junio de 1984, a las 10,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal: Una máquina fotocopiadora Toshiba Fax modelo B.D. 704 Nº interno BT-704.061, completamente equipada con todos los elementos indispensables, en el estado en que se encuentra. Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Muñiz 855, Capital Federal. Base: $a 47.421,21. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 360.— e. 21/5 Nº 53.398 v. 22/5/84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos caratulados SZTABZYB, JOSE y otra c/GROLO, HECTOR ORLANDO y otra s/cobro de alquileres, expediente Nº 6214/82 que el martillero Enrique G. Foster rematará el día 28 de mayo de 1984 a las 15.30 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Francisco Pizarro 2244/2246 de Capital Federal y que consta de dos plantas con local en la planta baja y vivienda en el primer piso compuesta de dos dormitorios, un baño, un comedor, una sala de estar, cocina, lavadero, balcón al frente y terraza edificado sobre dos lotes de terreno que por expediente de englobamiento Nº 202.192 letra G de 1952 fueron reunidos en la parcela 3ª formando una sola unidad cuyas medidas y linderos son: 17,42 m de frente al NO sobre la calle Francisco Pizarro; 24,8 m de fondo en el costado SO lindando con el lote 23; 21,9 m en el NE lindando con lote 20; y 17,91 m en el contrafrente al SE lindando con los fondos de los lotes 13 y 14. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª; Sección 52; Manzana 60. Adeuda a la MCBA al 20-1-84 $a 1.609,20 y a OSN al 20-12-83 $a 8.036,14. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el señor Héctor Orlando Grolo en calidad de propietario y su esposa. El bien podrá visitarse los días 26, 27 y 28 de mayo de 1984 de 10 a 12 horas. El comprador deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 571 y 580 del CPCC bajo el apercibimiento de lo allí dispuesto como así también constituir el domicilio dentro del radio del juzgado. La venta se realiza ad corpus. Base $a 57.105,82. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 768 e. 21/5 Nº 454 v. 22/5/84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados LULKIN ELEONORA A. y otros c/BRUNO NORMA B. s/ejecución hipotecaria expediente 204.504, que el martillero Andrés A. Carvajal, rematará el 28 de mayo de 1984, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Constitución 1980, 11 piso, letra B, unidad funcional Nº 156 de Capital Federal ocupado por la demandada, consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina con teléfono. A fs. 71 se adeuda a O.S.N. el 20/12/83 $a 8.666,96. A fs. 50 se adeuda a Municipalidad al 20/10/83 $a 300,20. A fs. 64 se informa que al 6/12/83 no se adeudan expensas. Venta al contado. Base $a 69.108,12. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de Capital Federal. El pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado en el acto del remate en efectivo.

Buenos Aires 9 de mayo de 1984. — Carlos Garibaldi, secretario.

$a 384 e. 21/5 Nº 459 v. 22/5/84

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en el juicio BANCO SAN MIGUEL c/LASEAL S.A. s/ejecución hipotecaria, expediente 38.537, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 30 de mayo de 1984, a las 14 horas en Casa de Remates Saráchaga, Juncal 1248, Capital, un inmueble industrial ubicado en la Calle 42 (Perdriel) 4614/18/28/34 esquina 109 (Baradero) Nº 1548, Villa Centenario, partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado edificado y adherido al suelo y designado según plano bajo las características 47-98-73, como Parcela 1 A de la Manzana 53 y según título Parcela 1A de la Manzana 106 b y N. Inscripción de dominio el 6/2/73 bajo el Nº 461 del partido de San Martín. Consta de tres naves registrando una de ellas dos plantas destinadas a fábrica y el resto a administración, depósitos, vestuarios y baños personal, dos entradas para camiones, vivienda para casero compuesta de living comedor, dos dormitorios, galería, baño y cocina. Tiene además agua corriente, gas natural, fuerza motriz, montacargas y dos líneas telefónicas. Superficie cubierta 4.114,47 m2. Semicubierta 727,85 m2. Sup. total 4.842,32 m2. Medidas de terreno 58,83 m en su frente al N.O. lindando con la Calle 42 (Perdriel); 70,42 m en su otro frente al N.E. lindando con la Calle 109 (Baradero); 4,24 m en su ochava al N., estando su costado al S.E. formado en tres tramos a saber: De su línea de frente en su dirección de N.E. al S.O. 47,36 m, lindando con la Parcela 2 h, en el tramo rumbo de S.E. al N.O. formando martillo, en contra, 22,3 m, 10,48 m en su tramo de N.E. al S.O. 20 m por donde linda con la Parcela 2 b, y en su costado del S.O. 35,26 m lindando con las Parcelas 2 f y 2 c o 2 g con lo que se cierra la figura. Sup. 3.349,95 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 53, Parcela 1 A. Zonificación 1 irq. Partida Nº 18.396. Según constatación practicada, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y se entrega libre de ocupantes, y adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 15/3/83 fs. 463 $a 85.882,93. Base $a 461.210 al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita los días 23, 24, 28 y 29 de mayo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.

$a 1.032 e. 21/5 Nº 447 v. 22/5/84

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE LA CALLE LUIS MARIA CAMPOS 1267/75 c/KEUSHGERIAN EDUARDO s/ejecutivo cobro de expensas, expediente 42.619, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de mayo de 1984 a las 14.15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la unidad Nº 103, piso 14 de la calle Av. Luis María Campos 1267/75. Según título de propiedad de fs. 114/120 tiene una superficie de 141,61 m2. Porcentual 2,78 %. Tiene deudas: Municipales según fs. 177/81; Obras Sanitarias fs. 182/190. Adeuda expensas comunes según fs. 234, desde octubre de 1981 a marzo de 1984, la suma de $a 26.860,53 nominales y le corresponde abonar por el mes de abril de 1984, la suma de pesos argentinos 4.279. Horario de visita de 10 a 12 horas. Según mandamiento de constatación de fs. 235/6. Se encuentra ocupada por el demandado y se compone de un pasillo que uno los dos departamentos, un hall, un dormitorio, una cocina, un comedor. Todos estos ambientes se encuentran unidos por un balcón exterior, dos habitaciones, escritorio, un baño completo, una sala, un dormitorio, un vestidor. Todo se encuentra en excelente estado. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de $a 360.636. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se le hace saber al comprador que en caso que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 Cod. Procesal) el mismo deberá reajustarse el día del efectivo pago conforme al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC, aunque la mora no le fuere imputable sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 648 e. 21/5 Nº 456 v. 22/5/84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, comunica por tres días en los autos SINDICATO DE INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS (SICA) c/LABORATORIOS CITECO S.A. I.C.A.F. y M. s/cobro aportes Ley 18.610, expediente Nº 822, que el martillero Ricardo Ayerza rematará el día martes 29 de mayo de 1984, a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el importante edificio comercial de Laboratorios CITEC sito en la calle Dragones 2430, entre las calles Blanco Encalada y Monroe de la Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16. Sección 25. Manzana 108. Parcela 31 (partida matriz 377.352 para el año 1983). La propiedad que consta de planta baja y dos pisos, con una superficie cubierta de aproximadamente 2.000 metros cuadrados, está edificada en terreno constituido: 1º) Por el lote 13 y parte del fondo del lote 8. Manzana 8. Mide 8,66 m de frente N.E. por 47,33 m de fondo. 2º) Un lote contiguo designado con el Nº 14. Manzana 8, que mide 8,66 m de frente N.E. por 47,42 m en el costado N.O. y 47,33 m en el costado S.E. Edificio moderno, bien construido y en muy buen estado, consta de sala de espera, oficina de personal, contaduría, salón de Directorio, oficina Presidencia, sala de proyección para 50 personas, laboratorios, varios baños para ejecutivos, personal femenino y masculino, para visitas etc. La propiedad está en pleno funcionamiento, ocupada por personal de trabajo de Laboratorios CITEC. Condiciones de venta: Base pesos argentinos 667.595,50 (2/3 partes de la valuación fiscal) al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil sobre el importe total de la venta, pagaderos en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 22, 23 y 24 de mayo de 15 a 17 horas. Deudas: A fs. 119 municipales 3ª cuota año 1982. A.B.L. $a 1.624,40 año 1983. Anual A.B.L. $o 3.845,30 C.T. pesos argentinos 5.367,10. Pavimentos y aceras $a 3.004,10. A fs. 95 al 3/5/83 O.S.N. Hay sello no registra deuda.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1984. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

$a 1.404 e. 21/5 Nº 450 v. 23/5/84